

Sesión 18a.  
13.8.92  
Venegas

4642  
NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

don Manuel

1

T. 101-3

IV. ORDEN DEL DIA



PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA

El señor VALDES (Presidente).- Esta sesión especial tiene por objeto analizar los problemas agropecuarios del país con el señor Ministro de Agricultura, a quien agradezco su presencia en la Sala.

Creo que el procedimiento más razonable es que el señor Ministro, si lo tiene a bien, realice primero una exposición acerca del estado del sector agrícola desde el punto de vista del Gobierno, y después responda los planteamientos que formulen los señores Senadores.

Hago presente que la sesión tendrá una duración máxima de tres horas.

Si le pareciera a la Sala, procederíamos en la forma descrita.

Acordado.

Ofrezco la palabra al señor Ministro de Agricultura.

El señor FIGUEROA (Ministro de Agricultura).- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo expresar mi reconocimiento a esta Honorable Corporación por darme la oportunidad de exponer la visión general del Gobierno respecto del tema silvoagropecuario.

Voy a tratar de enmarcar mis observaciones en un plazo breve y prudente, con el objeto de poder abrir después una ronda de intercambio de puntos de vista, que puede ser especialmente útil.

En relación con el tema, señor Presidente, en primer término quiero destacar circunstancias que, aunque perfectamente conocidas por los señores Senadores, resaltan la enorme trascendencia del quehacer silvoagropecuario dentro de nuestro país y nuestra economía.

Recordemos solamente que las exportaciones del sector representan alrededor de 2 mil 500 millones de dólares, o sea, una cuarta parte de todas nuestras divisas; que la balanza comercial silvoagropecuaria arroja un superávit de 2 mil millones de dólares, sustancialmente superior al de todas nuestras exportaciones; que esta actividad genera trabajo para más o menos el 20 por ciento de la población activa, y que es la más demandante de mano de obra; que en cuanto a creación de plazas de trabajo, es la más barata, comparada con las demás; que tiene una amplia difusión en todo el territorio nacional, con repercusiones no tan sólo económicas, sino también geográficas, políticas, geopolíticas, de población y culturales; y que, por último, satisface en gran medida nuestras necesidades alimentarias.

Este sector, de suyo complejo, para poder hacer un análisis acabado de su realidad, es necesario desagregarlo en distintos subsectores, empezando por el forestal --respecto del que existe amplio consenso en que se halla en clara pujanza--, cuyas exportaciones han batido récords sucesivos todos los años, donde las cifras de plantación con especies de rápido crecimiento también marcan hitos absolutos en los últimos dos años, y donde vemos con

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

agrado la aparición de un mercado de exportación de bienes con valor agregado cada vez más importante, lo que, como es natural, resulta muy promisorio. Todo este subsector, de gran relevancia, podemos calificarlo, con toda moderación, como ampliamente satisfactorio.

Centrándonos en el aspecto propiamente agropecuario, hay que hacer, a su vez, una indispensable distinción. Debemos referirnos al sector o subsector exportador, constituido fundamentalmente por lo hortofrutícola, dentro del cual se hallan el mercado de semillas, el vino y algunas expresiones agroindustriales crecientemente importantes; en seguida, al sector pecuario de exportación, representado por el ovino, el porcino y hoy día también por el pollo, que tiene una progresiva presencia en el mundo; y, por último, al sector de cultivos llamados "tradicionales", al cual voy a dedicar, naturalmente, una especial atención.

Respecto del subsector exportador, me voy a referir en particular a lo hortofrutícola, pues está claro que los vinos, las agroindustrias y el sector pecuario de exportación tienen hoy un desarrollo ampliamente satisfactorio.

Sin embargo, en el ámbito frutícola se ha planteado una serie de interrogantes que es necesario analizar y tratar de despejar. En primer lugar, se ha puesto énfasis en la baja de los retornos por la revaluación de nuestra moneda frente a la divisa. En segundo término, también se ha destacado la

Sesión 18a.  
13.8.92

4

Y T. 101-6

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

disminución de los precios internacionales por situaciones externas coyunturales, como la mayor presencia de una competencia neozelandesa y, muy principalmente, sudafricana (esta última en los mercados europeos), y ciertos síntomas de recesión en Estados Unidos, que han llevado a los norteamericanos a prescindir a veces del postre, representado por la fruta. Además, se ha producido un deterioro de los precios internacionales porque en la última cosecha surgieron problemas de calidad o condición que pudieron haber influido...

Sesión 18a.  
13.8.92  
Fanny

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

5

Don Manuel

102-1

~~(El señor FIGUEROA)~~ haber influido, por circunstancias conocidamente atribuibles a factores climáticos.

Frente a este conjunto de problemas, es indispensable tener una respuesta positiva.

Respecto de la revaluación de nuestra moneda en relación con el dólar, mucho se ha señalado ya que ésta es, fundamentalmente, parte de las consecuencias de una determinada realidad estructural, y que, en el fondo, la revaluación de nuestra moneda frente a la divisa (que en sí misma es una buena noticia en términos absolutos) es sólo el precio de nuestro éxito como país exportador, y el resultado de nuestro éxito como punto de atracción de capitales, porque, en la medida en que la exportación sea exitosa y en que seamos capaces de ir atrayendo aportes de capital foráneos, naturalmente el dólar, o la divisa en general, se irá convirtiendo en mercadería abundante y, en consecuencia, en mercadería barata.

Sin embargo, incluso estas situaciones estructurales, como muy bien saben los señores Senadores, se han ido tratando de corregir. Tal sucede, por ejemplo, con la implantación de la canasta de monedas y con la fijación de encaje respecto del flujo de capitales; con la apertura de la cuen-

ta de capitales; con la facilitación de remesas al exterior y, en general, del acceso a nuestras reservas de divisas.

Pero, en lo que quiero detenerme especialmente, señor Presidente, es en los demás factores que han influido para generar esta situación, y, de ellos, fundamentalmente en dos que juzgo de gran trascendencia.

Uno es el control de calidad y condición; otro, las medidas destinadas a mejorar las respectivas cadenas de comercialización hacia los países destinatarios de nuestras exportaciones.

Respecto del control de calidad, recuerdo que hace más de dos años, <sup>tan pronto</sup> ~~en cuanto~~ asumimos nuestras funciones, propusimos tanto a exportadores como a productores ir a un sistema obligatorio de este tipo de control.

Efectivamente, llegamos incluso a elaborar primeros borradores de una determinada legislación. Desgraciadamente, nuestra iniciativa fue entonces rechazada por los productores, quienes quisieron ver en ella algún ánimo de carácter estatista. Así se nos dijo, no obstante que, a nuestro juicio, se habían adoptado las medidas necesarias para que todo el sistema estuviese fundamentalmente radicado en manos y sede privadas. Por ejemplo, las dos etapas esenciales

de un control de calidad, como son la fijación de normas y su fiscalización, estaban entregadas a ese sector.

En la fijación de la norma mediante el consenso entre productores y exportadores del mercado correspondiente, y por plazos determinados, el Estado tenía sólo una intervención subsidiaria para el caso de que dicho acuerdo no se produjera. Y en lo relativo a la fiscalización de su cumplimiento, habíamos aceptado el criterio de encargarla a fiscalizadores privados, previa inscripción y calificación por parte del Estado, además de quedar a su vez sujetos a una fiscalización selectiva del fiscalizador; no una fiscalización de la mercadería. A través de este mecanismo, se pensaba lograr la seguridad suficiente que se traduciría en el sello, el que a su vez otorgaría seguridad al comprador extranjero.

Desgraciadamente, la iniciativa no se acogió entonces, y hoy hemos visto que, después de dos años, los productores vuelven sobre sus pasos e incluso en el último ENAGRO (Encuentro Nacional del Agro) plantearon formalmente la conveniencia de instituir un control obligatorio de calidad, naturalmente acorde con la institucionalidad vigente y, muy particularmente, con la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado, y sometiéndolo a una intervención gravi-

tante del Estado.

No tan sólo son de lamentar las pérdidas derivadas de la última cosecha, sino que también lo es que, en el tiempo intermedio, nuestro competidor más peligroso, Sudáfrica, haya logrado cierta situación de posesionamiento de los mercados, lo que, por supuesto, tendremos que revertir de alguna manera.

Pero, en todo caso, seguimos muy receptivos a esta iniciativa, y con agrado he sido informado de que los productores encomendaron a un distinguido estudio de abogados la tarea de preparar ese trabajo. Estamos esperando los anteproyectos, y posteriormente intentaremos lograr los acuerdos políticos necesarios para ver si fuera posible, incluso, tenerlo ya como una realidad legislativa <sup>para</sup>~~para~~ la próxima temporada frutícola.

Quiero poner especial énfasis sobre las medidas de comercialización.

En lo que a este aspecto se refiere, hay dos grandes caminos que pueden seguirse. Uno <sup>↓</sup>sería el montar un "board", o sea, en el fondo, un organismo que, a través de una sola mano, coloque en el mundo nuestra mercadería, como ocurre, por ejemplo, en Noruega respecto del salmón o en Nueva Zelandia

respecto de la fruta; otro, dejar entregada a la iniciativa privada la posibilidad de remesarse ellos.

Creo que los vientos que soplan y las tendencias hoy día en boga descartan la posibilidad de un "board" como solución. Sin embargo, correlativamente, uno tiene que invitar a los productores a adoptar soluciones especialmente imaginativas y novedosas en la materia.

Así, por ejemplo, constantemente hemos de lamentar que nuestros productores lleguen en avalancha a los respectivos mercados; que sean dos o tres los barcos que arriban al mercado-oferta del caso, "cannibalizando" los precios; o tenemos que deplorar que los envases y embalajes sean extraordinariamente distintos, de manera que el género fruta chilena no puede ser detectado como tal; o que no haya campañas conjuntas de marketing para abrir posibilidades de venta. Y, lo que es especialmente serio, la cadena de comercialización es hoy día exageradamente larga.

Esto tiene su explicación. Cuando los márgenes para los productores eran muy satisfactorios, no fue para éstos una preocupación particular el acortar la cadena, porque en esa materia podían ser magníficamente displicentes. Pero hoy día, cuando la competencia sí es agresiva, cuando los márgenes se han ido estrechando, es in-

dispensable ir a acortar la cadena de comercialización, ir reduciendo eslabones, para que en definitiva al productor le llegue la parte que efectivamente, en justicia y racionalidad, le corresponde.

En particular, quiero señalar sólo <sup>una cifra.</sup> ~~algunas cifras.~~

Del precio final que se obtiene en el anaquel en Estados Unidos o en Europa, las dos terceras partes quedan fuera de nuestras fronteras y solamente un tercio ingresa al territorio nacional, y ése a su vez es repartido entre los transportistas, los embaladores, los prestadores de servicios, los comisionistas, y así sucesivamente, hasta llegar al productor un porcentaje extraordinariamente exiguo, siendo que éste es no tan sólo el motor de la respectiva actividad sino quien --y solamente él-- corre el correspondiente riesgo.

Obviamente, esta situación puede ser revertida, mejorados los niveles de comercialización y, consecuentemente, los de rentabilidad.

También es muy importante en este aspecto adelantar en dos caminos que ya nosotros hemos emprendido. Uno equivale a la información oportuna, y en tal sentido formulo expreso reconocimiento al Honorable Senado y a la Honorable Cámara de Diputados por el pronto despacho de la ley que crea la

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, cuya justificación como servicio público es precisamente constituirse en fuente de información oportuna y veraz para los distintos agentes involucrados en la actividad.

Por otra parte, tiene, a nuestro juicio, trascendencia contribuir a la transparencia de los contratos entre los productores y exportadores. Diría que estos compromisos, en la práctica, se han convertido en verdaderos contratos de adhesión.

Nosotros insinuamos la conveniencia (y un grupo de señores Diputados ha patrocinado un proyecto de ley) de convertirlos en alguna forma en contratos dirigidos, solamente en dos aspectos. En primer lugar, que cualquiera que sea su denominación, y salvo que se trate de una compraventa a firme, siempre merezca la calificación de "comisión mercantil", y, en consecuencia, conlleve la obligación de rendir cuenta detallada y documentada al respectivo comitente. En segundo lugar, que respecto del árbitro que se nombre (generalmente ellos son letrados vinculados a la correspondiente exportadora), pueda hacerse la designación de otro distinto a petición del vendedor, siempre y cuando esto ocurra antes de la instalación de la instancia arbitral del caso.

Además de esta labor de transparencia e información en que nos hemos empeñado, indicaré algunas medidas específicas y concretas en las cuales el Supremo Gobierno ha comprometido sus mayores esfuerzos en pro del éxito exportador de Chile en el sector hortofrutícola: el fortalecimiento del Servicio Agrícola y Ganadero. Como saben seguramente los señores Senadores, éste fue desmantelado y reducido a la mitad durante la anterior Administración. Hoy día es un servicio que cuenta con recursos sustancialmente superiores, gracias a las sucesivas Leyes de Presupuestos y, adicionalmente, ha *haber* recibido un préstamo por una cantidad muy importante de millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo. Ello le permitirá perfeccionar una cadena de instalaciones, de laboratorios de irradiación de mosca, útil en el combate contra la mosca de la fruta, e ir a un convenio, ya en ejecución, con el Perú, para la erradicación de este flagelo en nuestra frontera norte; perfeccionar estaciones cuarentenarias, y, en fin, mantener este criterio de sanidad que estamos todos conscientes de que es un patrimonio <sup>*muy*</sup> ~~que es~~ importante <sup>*de*</sup> cuidar.

Pero, además de esta labor de gran esfuerzo y de compromiso de ingentes recursos públicos, quiero señalar

otras que, *a* mi juicio, tienen una enorme importancia: el empeño político que hemos puesto en la apertura de nuevos mercados. Así, por ejemplo, el Convenio de Libre Comercio con México ha significado que, de cero cajas exportadas a ese país, hoy día hayamos llegado a una cifra que supera los 2 y medio millones de cajas, lo que representa cerca del 2 por ciento del total de nuestras exportaciones hortofrutícolas.

En Venezuela también hemos tenido una experiencia rica en tal sentido. Al extremo oriente, gracias a una posición más realista y pragmática, nuestras ventas a Taiwan han ido creciendo. Y tengo muy fundadas esperanzas de que el viaje al oriente de Su Excelencia el Presidente de la República, en el ~~caso~~ <sup>cuál</sup> espero acompañarlo, tenga efectivamente resultados muy positivos en este ~~aspecto~~.

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

~~(Sr. FIGUEROA, Ministro de Agricultura).~~ ... en este aspecto.

Quiero señalar también algo que, a mi juicio, tiene especial trascendencia. En el último viaje de Su Excelencia a Europa se obtuvo un logro muy particular: establecer una Comisión binacional entre Chile y la Comunidad Económica Europea. De esta Comisión binacional deriva, adicionalmente, un grupo de trabajo agrícola, el cual, además del quehacer vinculado a la cooperación, a las denominaciones de origen y a todas las cuestiones que tenemos pendientes, mira muy concretamente a facilitar nuestro acceso a los mercados de la Comunidad, mediante los tratamientos arancelarios que nosotros, en definitiva, esperamos conseguir.

En Estados Unidos, igualmente, desarrollamos un esfuerzo constante. Por vía casi anecdótica, puedo manifestar que frente a la reciente resolución de ese país de subvencionar sus exportaciones de duraznos al jugo, hemos montado una verdadera campaña diplomática para tratar de dismantelar tal decisión, que, naturalmente, afecta a nuestros exportadores de ese rubro.

Por otro lado, señor Presidente, nuestra acción se ha dirigido, asimismo, a la investigación y a la transferencia de tec-

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

nología. En tal sentido, de nuevo estoy en condiciones de señalar, con agrado, que el Instituto de Investigaciones Agrarias ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, por varias decenas de millones de dólares, destinado a fortalecer su línea de trabajo, y los fondos especiales han aumentado sustancialmente a fin de dar acceso a quienes hoy quieran realizar las indagaciones correspondientes acerca de estas materias.

En consecuencia, se han adoptado los resguardos necesarios, tanto respecto a la calidad, cuanto para mejorar la comercialización. Por ello, y por los esfuerzos conjugados de los sectores público --que reseñé especialmente-- y privado, estimo que la actividad exportadora hortofrutícola aún tiene una brillante perspectiva y, naturalmente, esperamos que se consolide.

Por cierto, ya no se tratará de grandes cantidades o volúmenes, pero sí de productos de calidad, porque el mundo, que es nuestro cliente; ese mundo rico, esa cultura de la abundancia, pone el énfasis, precisamente, en calidades y no en cantidades.

Así, podemos decir que no sólo el sector forestal se encuentra en situación satisfactoria, sino que, con medidas pron-

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

tas y razonables, esperamos que también se consolide la situación de nuestro sector exportador hortofrutícola.

Respecto de la llamada "agricultura tradicional" --y cuando hablo de agricultura tradicional, no se crea que me refiero a actividades arcaicas o que quedaron en el pasado en el aspecto tecnológico--, debo expresar que, efectivamente, es un orgullo desde los puntos de vista de sus rendimientos y de la tecnología incorporada. Por ejemplo, estoy en condiciones de informar que la productividad media por hectárea de trigo en Chile es la más alta del mundo --superior a las de Argentina y Estados Unidos--, salvo la de la Comunidad Económica Europea. En maíz, no somos superados por ningún otro país, y la producción lechera por vaca es muy satisfactoria.

Por lo tanto, quiero recalcar que al hablar de agricultura tradicional no estamos aludiendo a una actividad arcaica o en extinción, sino a una actividad altamente tecnificada, donde ha habido gran empeño, tanto público como privado.

Sin embargo, es necesario acotar que dentro de esta agricultura tradicional --que podríamos representar gráficamente como un enorme mosaico-- hay actividades en situación satisfac-

toria, buena o muy buena; pero otras están sometidas a serias interrogantes.

Si quisiéramos hacer un balance de cuál es la situación global, vuelvo a repetir un guarismo que he señalado ya varias veces: de acuerdo a cifras que manejamos, en situación de seria interrogante se encuentra no más allá del 9 por ciento del total de la actividad agropecuaria; y en situación normal, satisfactoria, buena o muy buena, el 91 por ciento restante.

Para hacer este cálculo --que no ha sido rectificado por nadie-- se realizó una operación muy simple, que consistió en ver el volumen y la valorización, a nivel de productor, durante 1991, de los rubros en cuestionamiento, y, con el mismo criterio, el volumen y valorización de los productos en estado de satisfacción.

Podríamos aplicar otros parámetros. Por ejemplo, respecto de aquellos cultivos bajo interrogante, pedí que se me indicara qué significaban en cuanto a mano de obra, en función de jornadas hombre. Se me informó que representaban el 7.3 por ciento, según una estimación de ODEPA, en tanto que el 92 y fracción por ciento restante correspondía a los demás cultivos.

Por otro lado, al desagregar las cifras relativas a superficies, se concluye que al eliminar la destinada a ganadería, la que queda sujeta a interrogación no va más allá del 12 por ciento, frente al 88 por ciento en condiciones de normalidad y satisfacción.

Es preciso destacar lo anterior, señor Presidente, porque se ha pretendido dar la sensación de que existiría una crisis generalizada y casi irreversible en el quehacer agrícola, en circunstancias de que, en un análisis sereno y debidamente informado, uno llega, en definitiva, a estas realidades.

Cabe hacer presente que los rubros carne, leche, remolacha, trigo y vino, en conformidad a los precios de las últimas transacciones, se hallan en estado satisfactorio, bueno o muy bueno.

Al respecto, es menester señalar, también, que esos productos no se encuentran en tales condiciones sólo gracias a la voluntad del Supremo Hacedor, sino que es el resultado de las medidas de carácter político que el Gobierno adoptó oportunamente.

En el caso del trigo, se ha mantenido la banda de precios; se ha ampliado la actividad de COTRISA como poder comprador,

haciéndola extensiva a los pequeños agricultores; se ha dictado una ley que permite a éstos recuperar el IVA y acceder a los respectivos mercados, y COTRISA ha estabilizado un precio igualitario para los productores desde Chillán al sur, lo cual significa que ahora se paga precio línea --en la nomenclatura clásica de los trigueros-- y no precio plaza, como ocurría antes. Esto beneficia claramente a los agricultores de la Octava, Novena y Décima Regiones.

Con relación al vino, señor Presidente, no es casualidad que este sector esté en muy buenas condiciones. Los vitivinicultores recuerdan hoy, y lo subrayan en cada oportunidad, que en 1990 el Ministerio de Agricultura dictó el decreto N° 80, en virtud del cual se ordenó una rotulación especial para el vino producto de uva de mesa, y se prohibió la mezcla de este tipo de vino con aquel procedente de cepas propiamente viníferas --aunque todos sabemos que las otras cepas también pueden serlo--. Como es obvio, esto ha repercutido en el mercado, donde los precios se han multiplicado casi por diez, para hablar de valores absolutos a nivel de productor.

En cuanto a la remolacha, también es del caso resaltar que

el Gobierno corrigió la banda de precios, incorporando el factor de contratos, para así llegar a valores más razonables. Además, estuvo presto a fijar una sobretasa cuando las condiciones así lo demandaban.

Tocante a la leche, en su oportunidad se establecieron sobretasas o derechos compensatorios.

Con referencia a la carne, se ha celebrado la dictación de la ley sobre clasificación y tipificación de ganado.

En síntesis, cuando hablamos de buenas condiciones generales, esto comprende actos positivos y concretos que explican el hecho de que buena parte de la actividad agropecuaria se encuentre en los niveles bueno, razonable o satisfactorio a que he aludido.

Empero, aun considerando la acotación que acabo de formular, y que el porcentaje bajo serías interrogantes es de menor cuantía, éste amerita, naturalmente, nuestra particular atención. Asimismo, la situación del arroz, del maíz, de los frejoles, de las oleaginosas, ha merecido, merece y seguirá mereciendo preocupación, pese a que en estos casos específicos también han existido las respuestas más oportunas que las circunstancias han permitido.

En el caso del arroz, en enero de este año el Ministro que habla, previendo una situación de conflicto, llamó a los productores; desgraciadamente, sólo acudieron en abril o mayo. Y entonces, como había que hacer la presentación a la Comisión de Distorsiones del Banco Central, fue el Ministerio de Agricultura el que tuvo que elaborar los borradores respectivos, porque los agricultores no tenían la infraestructura, el conocimiento, la información, la preparación, el tiempo, etcétera, para realizar ese trabajo.

Respecto de la sobretasa para el arroz, ésta también se obtuvo por gestiones personales en las que se empeñó este Ministro. Y recientemente la Comisión del Arroz, que por fin se constituyó, aprobó un reglamento de comercialización de productor a molinero, que antes no existía, el cual permitirá tener parámetros objetivos que justifiquen premio o castigo al correspondiente productor, no dejándolo entregado solamente al criterio del molino.

En el caso de las oleaginosas, estamos dispuestos a replantearnos un estudio acerca de la banda de precios, e igualmente la posibilidad de ver, en el marco de la ALADI, negociaciones desde hace muchos años y que tienen repercusión en este aspecto,

porque se establecieron beneficios para ciertos países en función de tortas de soya o en función de afrechos, que han tenido consecuencias adversas.

En el caso de los frejoles, hemos instado a suscribir un convenio --y estamos próximos a firmarlo-- con el Ministerio de Salud, para que éste abra poderes compradores en las respectivas Regiones a fin de abastecer los establecimientos hospitalarios, y no llame a propuestas en Santiago, en Valparaíso o en otros grandes centros. De esa manera nos proponemos estimular la compra directa a los productores.

Por consiguiente, nuestra preocupación se ha traducido y seguirá traduciéndose en medidas concretas.

En el caso de la maravilla,

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

(El señor FIGUEROA, Ministro de Agricultura) De manera que nuestra preocupación se ha traducido en medidas concretas, y continuará de igual forma.

En el caso de la maravilla, por ejemplo, hemos intentado que ella represente el segundo cultivo de San Fernando al norte; y en cuanto al raps se ha hecho el esfuerzo para obtener variedades libres de ácido erúxico, que era una de las graves limitaciones para su siembra. Pero los señores agricultores saben, mejor que yo, que las nuevas variedades son de menos rendimiento que las anteriores, y, en consecuencia, existe poco interés para los productores.

Por eso, señor Presidente, la verdad es que hay preocupación de nuestra parte, y continuaremos con esa inquietud, respecto de todos y cada uno de los rubros de que se trata.

Sin embargo, la gran respuesta a esta situación no es de corto plazo, sino de largo plazo, porque representa un gran desafío que no solamente pesa sobre nuestra administración, sino que seguirá siendo una carga, quizás por una generación entera, para todos. Se trata de la necesidad de reconvertir la agricultura nacional, para evitar cantidades en función de calidades y para lograr especializaciones, que pueden ser la respuesta de mercados más atractivos.

Nuevamente quisiera señalar que este camino de reconversión ya lo hemos iniciado, y muy vigorosamente. Porque deseo recordar a los señores

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

24

Senadores

que nunca antes en Chile se había lanzado un plan de regadío de la magnitud del logrado por el Supremo Gobierno. Es así como ya es una realidad tangible el canal Penciahue, mañana lo será Laja-Diguillín. ¿Y por qué en un plazo razonable no puede serlo también el ~~tramo~~<sup>«tranco»</sup> Linares? Además, cabe agregar que ya se iniciaron las obras en Santa Juana en la Tercera Región. Y no puedo dejar de mencionar a Victoria, Lautaro y Traiguén, a modo de homenaje a los distinguidos Senadores de la Novena Región...

El señor NAVARRETE.- Muchas gracias, señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Agricultura).- Señor Presidente, todos sabemos que el regadío es la primera respuesta posible a la reconversión. Porque tierras de secano, muchas veces de monocultivo, abren su abanico de posibilidades precisamente gracias al riego. Y en esto no solamente tiene que ver el riego de las grandes obras, sino también el destinado a la agricultura campesina. Es así como podemos señalar con orgullo que, en virtud del convenio INDAP-FOSIS, se regarán --quizás bajo nuestra administración-- 60 mil hectáreas a los pequeños lugareños, lo que significa una revolución a su nivel desde el punto de vista productivo, no observada por lo menos en los últimos 25 años. Esto equivale a la entrega de alrededor de 300 mil hectáreas de secano a aquellos campesinos.

En consecuencia, el camino de la reconversión se ha iniciado

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

25

en todos los niveles, y --vuelvo a recordar-- para ello están nuestros ingentes esfuerzos en cuanto a investigación y transferencia tecnológica se refiere, no tan sólo a través de líneas y de los fondos que mencioné, sino también mediante el Fondo de Investigaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, que ha ido creciendo paulatinamente en tal sentido.

Pero el camino es largo y de gran responsabilidad. Y por eso recojo con mucha alegría la invitación que se ha hecho --incluso lo han sostenido algunos señores Senadores-- en el sentido de ver la reconversión como un verdadero requerimiento nacional, porque a eso apuntamos y es nuestra única respuesta. Mientras tanto, señor Presidente, debemos reconocer una realidad: que la reconversión, además de proyectarse en el tiempo, requiere de la indispensable gradualidad. Para ello hay que tener respuestas que llenen la brecha existente entre hoy y el momento en que efectivamente se produzca la reconversión, y éstas deben apuntar, fundamentalmente, a las enormes fluctuaciones de los mercados externos, respecto de los cuales estamos a resguardo sólo debido a las bandas de precio y limitados a determinados productos. De manera que tenemos que imaginar, crear o mejorar resguardos en tal sentido.

Respecto de esta materia, que es novedosa, me detendré para hacer una mayor reflexión.

Las alteraciones en los mercados para los efectos de sistematizar, pueden obedecer, básicamente, a dos conjuntos de causas: uno, las prácticas viciosas y perversas, como por ejemplo, los subsidios, los "dumping", los carteles u otras conductas semejantes, y dos, razones de sobreproducción, de falta de producción, de mayor demanda o desaparición de la misma.

Las herramientas con que en este momento contamos para enfrentar el primer fenómeno de las distorsiones perversas de los mercados son relativamente limitadas, y para ello sólo existe la Comisión de Distorsiones, que funciona bajo el alero del Banco Central.

Existe voluntad por parte del Supremo Gobierno para trabajar en dos sentidos: primero, agilizar las decisiones de aquella Comisión y hacerla lo más oportuna posible, y segundo --lo cual se ha convertido en un proyecto que se encuentra en trámite precisamente en esta Corporación--, tipificar la conducta del "dumping", a fin de que nominativamente se puedan tomar las medidas que correspondan para hacer frente al trasgresor.

Además, hay algo que es extraordinariamente importante, cual es la voluntad de nuestra parte de tener una respuesta en lo que dice relación con las alteraciones del mercado debido a razones propiamente tales, sin que detrás de esas variaciones haya una intención perversa. Por eso,

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

27

hemos tomado la decisión política de acuñar determinados mecanismos para que, en el fondo, podamos invocar a nuestro beneficio el sistema jurídico del GATT. ¿Por qué? Porque en dicho sistema existen lo que se denominan las "salvaguardias", en virtud de las cuales, frente a un determinado riesgo de las producciones internas, los Gobiernos pueden adoptar medidas de carácter cuantitativo, fijando cuotas máximas de importación, o cualitativo, disponiendo sobretasas, y de ese modo defenderse ante situaciones como la señalada.

Por ejemplo, si viéramos que en algún momento la avalancha de ofertas sobre el maíz quiebra nuestra realidad productiva --el día de mañana puede ocurrir lo mismo con el arroz o con la avena--, podríamos actuar recurriendo a esas salvaguardias.

Ahora bien, ¿qué ocurre en nuestro ordenamiento? Si bien es cierto el sistema de salvaguardia está contemplado en la jurisdicción internacional, a la cual Chile se encuentra adherida, no está consagrado en nuestro Derecho Interno. Y es nuestra voluntad recurrir a un ordenamiento que ya esté perfeccionado para que esa protección tenga en lo posible un sistema de "gatillación" automática que no necesite de la discrecionalidad administrativa y así poder operar.

Gracias a estos instrumentos, los cuales estamos elaborando jun-

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

to al Ministerio de Hacienda --esperamos que puedan ser presentados como iniciativa legislativa dentro del plazo de 60 días--, obtendremos una respuesta oportuna y adecuada respecto de las situaciones que hoy día afligen a determinados cultivos, y será una realidad que deberemos conjugar constantemente.

Señor Presidente, quiero insistir en algunas macro-cifras del quehacer agrícola, a fin de subrayar y explicar que nos encontramos frente a una situación perfectamente acotada y limitada, y no ante ese desastre a que aludí y en torno al cual se ha hecho un caudal. ¿Y cuáles son estas cifras? Primero, cabe señalar que el precio de las propiedades, aparte haber caído, está claramente o estabilizado o en auge, lo que indica que los agentes económicos aún perciben este quehacer como rentable. En segundo lugar --y deseo subrayar esto--, la desocupación en el sector agrícola ha llegado al mínimo histórico, porque hoy día nos encontramos con un 3 por ciento de cesantía. Esto, desde el punto de vista técnico, significa pleno empleo. Por lo tanto, nadie puede decir que la actividad está en crisis.

En tercer lugar --y quiero hacer las menos citas posibles--, la Superintendencia de Bancos nos ha indicado cuál es el comportamiento de la cartera agrícola vencida. Y, con satisfacción, hemos podido cons-

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

29

tatar que ella ha variado, porque en diciembre de 1989 estaba en 7.39, y en igual mes de 1991 llegó al 6.84, lo que indica claramente que esos deudores ahora han podido cumplir con sus obligaciones. Como es obvio, esto no apunta a una situación en crisis.

Podrá decirse que era tal la desesperación de dichos agricultores que se vieron en la obligación de vender sus pertenencias para cancelar sus deudas. Sin embargo, está la situación de los deudores de INDAP, respecto de los cuales no se puede recoger un argumento en tal sentido, porque --y lo señalo con gran placer-- en los años 1991 y 1992 se alcanzó el máximo nivel de recuperación de las respectivas colocaciones, solamente comparable a <sup>lo</sup> lo acontecido en 1985 y 1986, fecha en la que empieza una baja para lograrse una notable recuperación en 1991 y 1992. Eso también indica que nos encontramos frente a una actividad que nadie, naturalmente, puede sostener que está en crisis.

Quisiera terminar señalando que nuestra preocupación por el quehacer agrícola no tan sólo obedece a razones de carácter económico, político o coyuntural, sino que tenemos plena conciencia <sup>de</sup> que en la parte rural hay lacerante presencia de pobreza. En consecuencia, preocuparnos de esta actividad, significa también responder a un compromiso ético que muy formalmente hemos contraído con el objeto de erradicar este flagelo

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

30

de nuestra realidad nacional.

Señor Presidente, agradezco nuevamente la oportunidad que esta Honorable Corporación me ha brindado para referirme al tema, y, naturalmente, quedo a disposición de los señores Senadores a fin de responder cualquier pregunta u observación que deseen formular.

Muchas gracias.

El señor VALDES (Presidente).- A continuación, figura inscrito para hacer uso de la palabra el Senador señor Romero.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, Honorables colegas, en primer lugar, quisiera agradecer la presencia del Ministro de Agricultura en este debate y lamentar que no hayan podido asistir los otros Secretarios de Estado que fueron invitados en esta oportunidad. Creo que hubiese sido interesante haber conocido la posiciones de los Ministros de Hacienda y de Economía en relación con una materia que nos preocupa no solamente a los Senadores

~~(El señor ROMERO)~~ en relación con una materia que procura no sólo a los señores Senadores, sino también a amplios sectores del país.

Hoy hemos escuchado un elocuente discurso al señor Ministro, que me recuerda más bien una defensa que pudiese haber hecho algún Secretario de Estado en un Régimen Parlamentario acerca de su actividad que una exposición respecto de los problemas reales que vive el sector rural y agrícola. Afortunadamente para él, no vivimos en ese sistema político, sino en uno Presidencial. Y, entonces, creemos que será la historia la que juzgará las acciones que se tomaron, con oportunidad y conciencia, sobre la actividad que le ha correspondido desarrollar al señor Ministro.

Creo que un debate nacional acerca de la situación del agro que se limite a probar si existe o no existe un determinado porcentaje con problemas me parece que no es verdadero. Porque no es una auténtica discusión minimizar o maximizar los problemas de la coyuntura. Lo que debe importar ahora es efectuar un análisis lo más real posible, el que naturalmente no implica ni sostener que estamos frente a un desastre ni tampoco decir que estamos ante una crisis.

Me parece que nadie de los que por lo menos hemos estado atentos a las preocupaciones de los sectores productivos y vinculados al agro hemos escuchado ~~(--al menos quien habla--)~~ que aquí estemos frente a un desastre. Muy por el contrario, creo que existen situaciones y situa-

ciones.

En esta materia no podemos plantearnos un diálogo entre sordos, como por desgracia ocurrió ayer en la Cámara de Diputados, el que en muchos instantes me hizo recordar lo estéril que es analizar una materia sin que la otra parte siquiera tenga la posibilidad de escuchar un planteamiento y hacerse cargo, en forma seria y real, de una materia que para algunos puede ser muy importante.

En esta oportunidad, quiero invitarlos tal vez a mirar más allá de la coyuntura. Porque vuelvo a repetir. No he solicitado esta sesión, ni los Comités la han acordado para formular críticas, sino básicamente --como ha sido la constante en el Senado-- para tratar de mirar al futuro, y evitar que situaciones que puedan ser obviadas hoy no tengan el carácter de irreversibles en el presente siglo o en el próximo. Porque esta actividad es de ciclos largos. Y sobre eso, naturalmente, no puedo dejar de estar de acuerdo en que los problemas son siempre de ciclos largos. Me parece que no estamos en esta Sala para formular planteamientos cortoplacistas, porque no es ése el espíritu de nadie.

Ahora bien, por parte del sector productor, se ha expresado que existen ciertas tendencias que muestran un grado de preocupación respecto de lo que puede ser el futuro de la actividad. Se ha manifestado que por segundo año consecutivo podríamos tener un crecimiento de uno por ciento, en circunstancias de que la economía general del país ha

crecido entre 6 y 7 por ciento, cosa que por cierto todos los chilenos nos alegramos de que así sea.

La pérdida del valor del dólar frente al peso a prácticamente un tercio en los últimos cinco años es el resultado del incremento de las exportaciones, que afortunadamente el país adoptó hace ya bastante tiempo y ahora estamos recogiendo ese resultado. Como es obvio, no podemos quedarnos impasibles frente a esa situación, sino que debemos adoptar aquellas decisiones que parezcan más convenientes para que efectivamente podamos incorporarnos al proceso que han vivido otros países del mundo cuando se han planteado esta situación. Porque otras naciones del mundo se han anticipado a Chile en un proceso en el que el sector exportador ha puesto al país en una situación de superávit de moneda extranjera --en este caso, de divisas-- que hacen que éstas ejerzan presión sobre la economía.

Sobre el particular, ha existido una constante preocupación de la Comisión de Hacienda, desde sus inicios, por conversar con el Banco Central acerca de estas medidas. Y no cabe duda de que todavía queda mucho por hacer. Porque la apertura de cuentas de capital no ha sido lo suficientemente amplia como quisiéramos. Y ello seguramente permitirá que se produzca una razonable entrada y salida de divisas con el objeto de evitar situaciones que conspiran contra quienes hicieron posible esta situación de bonanza.

Ahora, sin duda hay una menor superficie sembrada, como lo ha reconocido el señor Ministro, al señalar que la agricultura tradicional, que tiene rendimientos extraordinarios, que se colocan por encima de cualquier promedio mundial, naturalmente que no solamente se expresan en un 9 por ciento, sino que en cifras que van más allá de ese porcentaje en miles de productores. Porque justamente en los cultivos tradicionales es donde está efectiva y directamente vinculado el mayor número de productores agrícolas del país. Entonces, si uno lo mira desde el punto de vista de los productores, yo también podría decir --pero no lo haré, porque no deseo circunscribir el tema a un mayor o menor porcentaje-- que es muy mayoritario. Y podría afirmar que el 80 por ciento de los productores chilenos están en problemas. Sería falso si así lo sostuviera, porque estaría colocando solamente una parte de ese cálculo. Y creo que las cosas hay que equilibrarlas en la vida, porque ésa es la única manera de reflejar verdaderamente lo que es la realidad.

Señor Presidente, tenemos problemas que justifican --y así lo he señalado públicamente-- analizar este tema con un sentido nacional y buscando un acuerdo también nacional. Nos parece que éste no es un problema político, ni de Gobierno ni de Oposición, es un problema de Chile, y por tanto está por encima de las críticas o de los aplausos.

Sinceramente --y créámelo-- en esta materia estoy en una posi-

ción en la que me duele que esta dificultad se convierta en un proceso en que haya un ganador o un perdedor. Si aquí no hay ganadores ni perdedores. Si de lo que se trata es de concentrar nuestra preocupación para ver de qué manera podemos contribuir y respaldar esa acción, ya sea que provenga del Gobierno o de cualquier otro sector, que bien inspirado esté mirando el futuro del país.

Pienso que efectivamente estamos culminando una etapa en la vida de la actividad económica nacional en lo que dice relación con la agricultura. Es una etapa en que hemos tenido muchas fluctuaciones, como ha sido la situación que siempre han vivido los agricultores. Han tenido años buenos y años malos. Esta es una etapa de muchos años. No es la etapa de este período de Gobierno, ni del anterior, ni del que le antecedió, sino que corresponde a un período muy largo, que a lo mejor ha cubierto parte importante de este siglo.

La agricultura ha vivido en este siglo tal vez las mayores experiencias históricas en cuanto a sistemas que se han venido estableciendo en su actividad, que van desde el dirigismo total, hasta los procesos de reforma agraria y de economía social de mercado, que algunos han denominado de shock. En fin, hemos enfrentado todo tipo de procesos. Y, sin embargo, el esforzado hombre de campo no sólo ha sabido sobreponerse a esas circunstancias y situaciones, sino que ha sido capaz --con ese orgullo que siento por los trabajadores chilenos-- de vencer los

avances tecnológicos, al incorporarlos a su actividad y elevar sus rendimientos. Los rendimientos no se obtienen sólo porque el clima fue benigno, sino porque hubo una incorporación real y efectiva de tecnología, hubo un concienzudo trabajo y dedicación.

Pues bien, lo que deseo expresar es que a pesar de todos estos rendimientos son extraordinarios, a pesar de que tenemos trabajadores y productores extraordinarios, sin embargo, el sector agrícola está cumpliendo una etapa. La verdad es que, por otras circunstancias --porque existe una globalización de los mercados y estamos viviendo otra etapa en el mundo--, nos encontramos con que el hombre de campo hoy día no está recibiendo lo que debe recibir. Y lo digo no en un sentido de queja, sino de realidad.

Lo cierto es que hoy existen problemas muy serios en la actividad rural. La actividad rural, que compendia --como lo señalaba el señor Ministro-- en un marco más amplio a lo agrícola, está viviendo hoy un proceso que debiera preocupar al acontecer nacional.

Luego volveré al problema agrícola propiamente tal y pecuario. Pero quiero detenerme un instante para decir que lo rural y lo urbano hoy día está cada vez más distante, porque la brecha que existe entre ambos sectores ya no es alcanzable. Es una brecha que tiene una distancia y una magnitud que hace que las opciones culturales, educacionales, de vivienda, de recreación, laborales, de salud y de comunicaciones, sean

tan amplias --estas diferencias y estas brechas-- que debemos necesariamente detenernos a pensar si estamos realmente cumpliendo con el mandato constitucional que establece la igualdad de todos los chilenos. Porque creo que no existe igualdad entre los chilenos cuando hoy hay un sector rural que definitivamente tiene menos opciones que el sector urbano.

No voy a profundizar sobre esta materia. La estamos analizando dentro de nuestra colectividad. La verdad es que están muriendo ciudades intermedias rurales. En definitiva, hay problemas muy serios, que todos los conocemos en nuestras regiones. Si no establecemos no sólo una voz de atención sino una receta sobre la urgente necesidad de referirse a ellos, los proteccionismos internacionales a que se refería el señor Ministro, también dentro de las globalizaciones de los mercados, están atentando en contra de nuestro país, porque hemos sido consecuentes con lo que es una economía social de mercado. Y aquellos países desarrollados que están estableciendo principios y valores para las naciones en desarrollo no son consecuentes. Por el contrario, son inconsistentes y están perjudicando y agravando realmente una posición que no solamente nos coloca en una situación compleja sino que prácticamente puede hacer desaparecer la agricultura en Chile y en otras naciones.

Señor Presidente, no hay patria sin agricultura. Y esto lo han en-

tendido muy bien los países desarrollados, por cuanto, con todos los elementos de fortaleza que poseen han entendido que no pueden prescindir de los sectores agropecuarios. Han realizado esfuerzos que se han convertido en proteccionismos y en subsidios, los que en definitiva están conspirando en contra de países como el nuestro que, imitando el camino recorrido por ellos, no nos permitan alcanzar esa cima.

Hoy existen reglas del juego para una etapa. Pero quiero pedir, señor Presidente, reglas del juego para una nueva era. Creo que todos los chilenos --y esto no se lo estoy solicitando al gobierno-- tenemos que formularnos reglas del juego nuevas. Porque en definitiva estamos circunscritos en una nueva medición. Estamos en el inicio de una nueva era, y sobre eso debemos tomar conciencia.

No deseo juzgar ni criticar la acción de nadie, sino tan sólo señalar que tenemos que definir una nueva realidad para estas reglas del juego. Porque me parece que las que hoy existen están siendo superadas y superadas velozmente. Y no podemos contemplar el avance de ellas sin detenernos a saber cuáles son en el largo plazo aquellas reglas del juego reales que partan desde un punto de vista de una seria definición de lo que es la actual coyuntura, para lo cual es preciso realizar un diagnóstico común y elaborar una estrategia que posibilite un marco real para estas reglas del juego.

Deseo hacer dos consideraciones, señor Presidente. Una, en el pla-

no social y, otra, en el plano económico. En el plano social, me parece que ineludiblemente debemos revisar, reorientar y redefinir un programa nacional de desarrollo para enfrentar la pobreza y la marginalidad rural.

Coincido con el señor Ministro en cuanto a que por muchos años --porque no es nuevo-- la mayor concentración de pobreza, en todas partes del mundo, está radicada en los sectores rurales. La marginalidad rural no es un problema chileno, ni de la agricultura solamente, es un problema de todo el país. ~~Muchas veces lo rural~~

~~(El señor ROMERO)~~ Muchas veces lo rural se confunde con lo agrícola, lo cual me parece injusto. Ambos se identifican porque comparten un mismo territorio.

Este es un problema que nos involucra a todos los chilenos. Es urgente que nos avoquemos a la definición de un programa nacional de desarrollo para enfrentar la pobreza y la marginalidad rural.

Debe ponerse en práctica un plan especial de capacitación, porque estoy de acuerdo en que entraremos, y ya estamos haciéndolo, en una reconversión, como la denomina el señor Ministro, y tomo sus palabras para no tener discrepancias de conceptos. Sin embargo, para aplicar una reconversión real, los países europeos tuvieron que crear un plan de capacitación nacional completamente definido, el que significó invertir muchos recursos.

Quiero recordar lo ocurrido en Francia, en Italia y en España, para europeizar sus economías. A fin de adecuarlas fue necesario aplicar un plan de reciclaje y de capacitación nacional que permitiera, efectivamente, dar a sus habitantes la posibilidad de ganarse la vida en una actividad diferente de la que realizaban.

Ahora bien, cabe preguntarse, ¿qué está ocurriendo en algunas comunas de nuestro país? En algunas ya se ha producido

este avance. Hoy día existen comunas completas que son forestales y que antes eran agrícola, de cultivos tradicionales. Y, ¿qué está haciendo aquella gente que se dedicaba a ese tipo de cultivos? ¿Qué hacen en Collipulli o en Mulchén? Se hallan rumiando un resentimiento en contra de su destino, porque no están siendo habilitados ni capacitados para tener una mejor opción de vida, igual a la de todos los chilenos. Y sus hijos, ¿qué están pensando? Tal vez piensen que sea más fácil ganarse la vida de la manera como lo muestran las películas de violencia de la televisión.

Señor Presidente, estimo que esta circunstancia es importante, como también lo es la definición de programas y el reforzamiento de los asentamientos humanos en ciudades intermedias. Resulta que tampoco podemos seguir ignorando situaciones perfectamente conocidas y definidas. Hay un problema real en las ciudades intermedias que quiero dejar esbozado en este planteamiento, para no cansarlos con detalles.

Deseo señalar que no podemos seguir adelante sin entregar un sistema previsional y de salud adecuados a los trabajadores independientes, que son los pequeños productores y los temporeros.

Junto con el Senador señor Gazmuri estamos estudiando esta materia. Y no tengo ningún inconveniente en darlo a conocer,

porque creo entender que este compromiso supera las diferencias partidistas y, debido a que hemos llegado a la conclusión de que efectivamente aquí hay un problema. No podemos comprender que haya salud para ciertos sectores de los trabajadores durante 6 meses solamente --durante el período que trabajan--, y que les es prohibido enfermarse en los 6 restantes.

Señor Presidente, sinceramente estimo que como país tenemos la obligación de abocarnos y resolver estas situaciones, las cuales doy a conocer, no para crear desesperanza, sino como ejemplo de los desafíos que debemos enfrentar.

Por otro lado, se requiere la ampliación del programa de subsidios rurales de vivienda y el reestudio de políticas de cambio de uso de suelos. ¿Cuántos nos hemos encontrado en nuestras Regiones con la grave dificultad de la vivienda rural? El subsidio rural ha sido extraordinariamente beneficioso. Como dirigente gremial me siento uno de los beneficiados, puesto que, en su oportunidad solicitamos su entrega, y allí se originó este subsidio rural. Pero, resulta que es limitado y, además, tiene otra restricción mayor: el cambio del uso del suelo ha causado que prácticamente no existan terrenos donde instalar un villorrio, las casas de los trabajadores o las de los allegados que hoy día pululan en el sec-

tor rural. ¡Y ésta es una realidad! De manera que nosotros debemos definir este problema y buscarle una solución, ya que involucra a un sector social importante y trascendente.

Estas son realidades que planté al Senado porque son parte de un todo, en donde está ubicado lo rural y lo agrícola. Hay muchos trabajadores agrícolas que viven en la ruralidad.

Antes de terminar, señor Presidente, tengo varias ideas tocante a lo económico que trataré de reseñar lo más rápido que sea posible.

En primer lugar, la definición e implementación de medidas antidumping y de una reformulación de la Comisión de Distorsiones. Me alegro de citar esto, porque efectivamente debemos reaccionar frente a la tendencia mundial del proteccionismo

En segundo término, los controles de calidad.

Antes de abordar este tema, debo expresar mi admiración nuevamente por el sector frutícola exportador que fue capaz de ganar mercados internacionales, y no sólo logró arrebatarle mercados a los sudafricanos y a los israelitas, sino que, además, de incrementar su producción año tras año en una tasa que ningún otro país del mundo <sup>le</sup> había conseguido, hasta alcanzar la capacidad actual.

A mi juicio, el país disfruta de una situación y de una

experiencia que han ganado nuestros productores, gracias a las iniciativas que se generaron. Creo que en este sentido no cabe preocuparse, ni hay que apurar demasiado el tranco. Lo que sí me parecería muy inconveniente sería que forzáramos el empleo de sistemas que no se avengan con la naturaleza, ni con los métodos de los productores, quienes son los grandes héroes de esta batalla. Creo que ellos están conciliando sus posiciones, y tengo plena confianza en que ellos, llegarán pronto a conclusiones interesantes, las que, convertidas en proyectos de ley, serán objeto de análisis y de debates en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Tercero, el reforzamiento del sistema de las bandas de precios y la posibilidad de extenderlo temporalmente a determinados productos. Y digo temporalmente porque no es posible pensar en que estas medidas sean permanentes y para siempre. Creo que ese sería un error, por lo que tenemos que considerar esa extensión sólo en forma transitoria, como un reforzamiento de las actuales bandas de precios, a fin de que puedan incluir a ciertos productos que están en desmedro.

En cuarto lugar, me parece impostergable el reestudio de la situación tributaria que plantea la división horizontal en que hoy día se ha colocado al sector agrícola. También debemos consi-

derar sin demora el hecho de que pronto habrá una retasación<sup>general</sup>/de los bienes raíces agrícolas, - - - - -> que seguramente afectará en forma muy dura a sectores de los que estamos realmente preocupados por su suerte.

Quinto, el cumplimiento de programas viales, de infraestructura caminera, con énfasis en las áreas rurales. En diversas oportunidades en esta Sala me he referido a este tema, porque no hay crecimiento de exportaciones ni del sector agrícola, si no existen suficientes caminos y una capacidad portuaria fuerte. Para esos efectos, resulta muy relevante revisar la legislación vigente, para facilitar y posibilitar --lo conversé días atrás en una reunión de Senadores y Diputados de la Quinta Región--, por ejemplo, que los fondos de las AFP se --> --obviamente con la prudencia razonable y necesaria-- inviertan en concesiones. Actualmente cellas/constituyen una realidad con eficientes resultados, en países como México y Estados Unidos. A través de las concesiones privadas puede desarrollarse un sinnúmero de actividades relacionadas con la infraestructura vial, portuaria y de otro tipo.

En sexto término, señalo el problema de los ferrocarriles. Recién hemos aprobado una ley de los Ferrocarriles. Nos parece impostergable que analicemos la posibilidad de contar con un trans-

porte de carga de minerales y de productos forestales que significa que un desatoche del sector, porque, en algunos aspectos, algunos caminos son intransitables.

En séptimo lugar, una política nacional-ambiental rural, señor Presidente, porque no solamente hay contaminación en el Gran Santiago, sino que, desgraciadamente, también la hay en las áreas rurales y agrícolas del país, causando mucho perjuicio.

Recientemente hemos recibido noticias de que la Corte Suprema dictó sentencia acogiendo un recurso de protección presentado por unos productores de olivos de la zona de Huasco. Creo que ésa es la primera señal, pero que habrán otras. Por ejemplo, cerca de Valparaíso, en el Valle de Puchuncaví, en donde se requieren 30 años para reconvertirlo en tierra agrícola, y hoy día yace prácticamente como un valle de la luna, en una esterilidad total, mirado desde el punto de vista agrícola y pecuario.

Señor Presidente, necesariamente debemos abordar el tema política nacional-ambiental, mirado no solamente desde la perspectiva de la afección al ser humano, sino también del agrícola y pecuario, debido a que es muy serio lo que nos puede afectar.

Octavo, el término de la discriminación entre agricultor empresarial y economía campesina. Entiendo perfectamente --y lo

digo con sinceridad-- el espíritu con que se ha planteado la economía campesina, y estoy de acuerdo en que exista una especial y vital preocupación por ella. Pero, no podemos aparecer antagónicos y, para eso, resultan muy significativas las señales que se den. Cada vez que confrontamos situaciones, aparecemos colocando a unos por encima de los otros. Creo que es posible hacer cosas sin aparecer antagónicos. Y este <sup>(tema)</sup> señor Presidente, debe requerir nuestra preocupación.

Por otro lado, un estudio detallado cultivo por cultivo frente a la realidad internacional.

El señor Ministro de Hacienda me informó que, respecto de esta materia/ Hay un préstamo del Banco Mundial y se ha formado una Comisión entre el Ministerio de Hacienda y el de Agricultura que realizará los estudios correspondientes. Dicho análisis es imprescindible, porque demostrará donde está ubicado cada cultivo. Como aquí se señalaba, debido a que la información no es suficientemente permeable, ni difundida, no está al alcance de todas las capas, particularmente de los pequeños y medianos agricultores.

Además, una definición de una política a seguir frente a los acuerdos de complementación económica con Argentina y con otros países.

Deseo señalar que actualmente ya es una realidad el hecho de que comenzaremos a analizar y a debatir un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Es muy importante que vayamos preparándonos, debido a que necesitamos que oportunamente participe el sector privado en esas conversaciones. ¡Si ese sector es el motor del desarrollo nacional (necesariamente) y debe estar ahí presente!

Quede muy preocupado el otro día, cuando oí nuevamente al Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio manifestar que a última hora se avisó a los empresarios chilenos que debían asistir a una reunión que se celebraría en Santiago con una misión argentina, en donde participarían empresarios de la nación trasandina. Reconozco que no se trata de acciones intencionales --no estoy formulando una crítica--, pero quiero decir que es muy importante que las cosas se hagan con anticipación, a fin de estudiar y analizar (las) perspectivas. En relación con este tema, tenemos la experiencia de México. ¡Si lo mexicanos se prepararon para negociar con Estados Unidos un tratado de libre comercio! Creo que es relevante que nosotros nos preparemos también, e invito a las autoridades de Gobierno y al sector privado, para que todos juntos podamos analizar con tiempo, sin emperar hacerlo a última hora, cuáles son los antecedentes, las perspectivas y los proble-

mas que pueda implicar esta situación.

El Presidente de la citada Confederación se ha referido también a los mecanismos de salvaguardia, lo que me ha alegrado mucho.

Asimismo, está el tema del mejoramiento de los sistemas de mercado de comercialización me parece indiscutible.

Décimo, mejorar ~~la~~ la transparencia e información del mercado agrícola. Estoy preocupado, señor Presidente, porque hace 9 meses el Senado despachó un proyecto sobre bolsa de productos agrícolas, el que hoy día duerme el sueño de los justos en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. He solicitado al señor Ministro cambiar la calificación de la Urgencia y lo ha hecho, sin embargo, aún no se aprueba en la Cámara Baja.

No se trata de que quiera lucirme con esa iniciativa, pero creo que puede ser útil. Tal vez "pudo" ser útil, porque a estas alturas, cuando las cosas son tan vertiginosas, al final, perderemos la oportunidad preciosa de que esa norma sirva para la transparencia ~~la~~, e información del mercado.

En otro término, reforzar una política permanente dirigida al resguardo del patrimonio fito y zoonosanitario, especialmente en las zonas fronterizas. Al respecto destaco la acción del Servi-

Agrícola y Ganadero, pero lo hago desde siempre y no sólo en los últimos 2 años. Si el SAG ha sido un orgullo para todos los chilenos.

Días atrás, para el aniversario de su creación --creo que son 25 años los que cumplió--, asistí espontáneamente, porque quería expresar mi adhesión a una entidad que es de todo el país y me parece que está haciendo una extraordinaria contribución a su desarrollo.

Por último, señor Presidente, no puede existir patria sin agricultura, y que considero relevante el hecho de que este debate lo hagamos con altura de miras y en esa perspectiva.

Muchas gracias.

El señor VALDES (Presidente).- Hay 7 señores Senadores inscritos para usar la palabra, y como  se había acordado que esta sesión duraría 2 horas, debería levantarse a las 18:15, pero, oportunamente solicitaremos el asentimiento de la Sala para postergarla. De todas maneras solicito que las intervenciones sean lo más concentradas posible, para que así el señor Ministro también las pueda contestar.

Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.- Señor Presidente, creo que el Senador señor Romero nos

Sesión 17a.  
13.8.92

NO DEFINITIVO  
BIN REVISAR

y T.106-12

ha abierto un verdadero índice de interrogantes y de problemas que afectan a la ruralidad y a la agricultura, los que ameritan que el Senado...

Sesión 18a.  
13.8.92  
Zurita

don Juvenal

T. 107-1

~~(El señor DIEZ)...que ameritan que el Senado~~ - lo solicito formalmente, señor Presidente-- analice la materia en la próxima reunión de Comités que tengamos. Sería conveniente realizar una serie de sesiones destinadas a abarcar cada uno de los problemas específicos que se están enunciando en esta especie de "sesión-índice", a las que debiera invitarse no sólo a los señores Ministros correspondientes, sino, también, a los servicios públicos vinculados a la agricultura. Porque, como expresaba el Senador señor Romero, realmente estamos en presencia de un problema del / sector y no de los agricultores, y, como tal, tiene incidencias en numerosas acciones que el país debe tomar para preservar su desarrollo.

Dejo hecha esta petición, señor Presidente.

El señor VALDES (Presidente).- La trataremos en reunión de Comités. Ciertamente estoy de acuerdo con lo que se ha manifestado, por la importancia y dimensión del problema.

Tiene la palabra el Honorable señor Urenda.

El señor URENDA.- Señor Presidente, señor Ministro, estimados colegas, de más está expresar mi coincidencia con este debate que, como se ha dicho, concierne a la agricultura, que tiene tanta viculación con lo que es Chile como país.

Deseo dar a conocer los puntos de vista de mi Partido sobre la materia, procurando, obviamente, limitarme a aquello que tiene más trascendencia. Haré, también, algunos comentarios a lo expresado por el señor Ministro y por el señor Senador que me antecedió en el uso de la palabra.

Es un hecho que uno de cada seis chilenos vive en el sector rural, en condiciones de subdesarrollo mayores que quienes lo hacen en el sector urbano, y con expectativas de crecimiento y desarrollo en franco deterioro. Al respecto, puedo señalar que lamentablemente las últimas cifras que hemos conocido como resultado preliminar del censo nacional señalan que la población del campo tiende a disminuir. De ahí que no debamos entusiasmarnos demasiado si la cesantía está bajando en el sector, pues ello puede corresponder a una disminución relativa de la densidad de las comunas agrícolas. Cabe señalar que, conforme a los datos que todos tenemos, son éstas las que menos han crecido en los últimos diez años.

Se ha dicho aquí que se prevé que el sector no crecerá más allá de 1 por ciento, en circunstancias <sup>de</sup> que hay otros que, afortunadamente, lo están haciendo en cifras mucho mayores.

La postración de la actividad agrícola tradicional tiene seve-

ras implicancias sociales, culturales, geopolíticas y de empleo, que, de no enfrentarse a tiempo, crearán dificultades mayores y difíciles de prever en toda su magnitud.

Por otro lado, la agricultura de exportación --y, en especial, la fruticultura-- no muestra ya el impulso y la alta rentabilidad que exhibió en el pasado, lo cual se agrava por el hecho de que sobre ella están pendientes definiciones trascendentales en materia de políticas cambiaria y multilateral, de desarrollo tecnológico y de acción fiscalizadora del Estado. El último informe económico financiero del Banco Central no indica que el retorno de divisas por fruta fresca en los primeros seis meses de este año fue inferior al de igual período del año pasado. Si bien en los primeros cuatro meses se produjo un ligero aumento, en los últimos aquellas experimentaron una fuerte caída. Y debemos tener presente que la situación es más grave para el productor, porque estas estimaciones se hacen en dólares, moneda que ha bajado más de 10 por ciento entre un año y otro.

Los agricultores esperan reglas del juego claras sobre las  
en lo  
cuales ceñirse futuro. La planificación no puede ni debe pretender trazar planes detallados, sino líneas estratégicas que permitan que actividades como la agricultura mantengan las ventajas rela-

tivas con que se cuenta. Será, entonces, responsabilidad del Gobierno, de la dirigencia gremial y de los actores sociales y políticos contribuir a formular una política sectorial clara que, aunque sea gradual y flexible, entregue orientaciones esclarecedoras sobre el devenir sectorial.

En cuanto a la agricultura tradicional --los cultivos de trigo, maíz, arroz, raps, remolacha, papas y porotos, entre otros--, cabe destacar que históricamente ha representado una fuente de alimento sustituidora de importaciones, de monocultivo como alternativa única de siembra y de empleo y subsistencia para un gran sector de la población rural del país.

Ella aporta el 30 por ciento del valor de la producción silvo-agropecuaria nacional. La importancia de esta cifra crece si consideramos que la superficie sembrada se acerca al millón de hectáreas. Sin embargo, es --a no dudarlo-- un sector en el que tenemos menos ventajas comparativas, comparado con la fruticultura, la silvicultura y los volúmenes y costos que otros países exhiben al respecto.

A su vez, es el <sup>sector</sup> más expuesto a los proteccionismos internacionales, y el más sensible, por su desarrollo anual, a los vaivenes climáticos y de precios.

La agricultura tradicional no sólo produce alimentos, sino, también, empleo, ahorro de divisas, ingresos tributarios, poblamiento de zonas alejadas y limítrofes, desarrollo social y desconcentración urbana, por mencionar sólo algunos beneficios.

La actual Administración, siguiendo la línea trazada por el Gobierno anterior, ha optado por un modelo de economía social de mercado como política de desarrollo social y crecimiento económico. Los distintos sectores deben enmarcar su actuación bajo esa percepción global y no esperar privilegios o excepciones que apunten al bien común particular por sobre el general. Sin perjuicio de ello, postulamos para la agricultura tradicional, dada su naturaleza, la aplicación de incentivos que aseguren su subsistencia, la defensa frente a eventuales subsidios a productos importados y la sustentación de precios que permitan sortear con éxito las dificultades externas que, ajenas a nuestras decisiones, se generen.

No obstante, consideramos que tales incentivos y protecciones deben ser necesariamente transitorios, graduales y específicos para cada rubro, cuando resulte necesario aplicarlos. Una visión de conjunto, podría acarrear una sobreprotección para algunos o un desincentivo para otros, cosa que, desde luego, no deseamos. Una tendencia

diferente, con medidas globales y definitivas, podría implicar una regresión que retrotraería el panorama a décadas pasadas e inducir a medidas tan absurdas como, por ejemplo, una fijación de precios.

Dentro de este sector, especial consideración exige el ámbito de la pequeña agricultura, donde el programa de transferencia tecnológica y asistencia crediticia de INDAP ha permitido la adopción de mejores decisiones económicas y técnicas pese al tradicionalismo existente y a la poca receptividad a las innovaciones en el área. Sin embargo, advertimos en las nuevas atribuciones de ese organismo algunos objetivos de mayor cobertura en sectores de extrema pobreza rural con un programa que no se encamina a una solución efectiva del problema. Se están creando expectativas inalcanzables para INDAP solo, frente a un desafío que debiera abordarse en forma multisectorial, coordinadamente, y permitiendo producir una efectiva reactivación de la pequeña agricultura tradicional.

Tal como se ha dicho, la reconversión de este sector constituye un desafío especial e ineludible, pero que se debe abordar con gradualidad hacia el futuro. Se deberá determinar cuáles serán los rubros en los que sustentaremos una política de incentivos, como, también, aquellos a los que puede agregarse un valor a través de

Sesión 18a.  
13.8.92

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

T. 107-7

de la industrialización, permitiendo así una razonable permanencia de habitantes rurales con capacidad de ser empleados.

Desde esta perspectiva, proponemos las siguientes acciones:

1.- Mantener como mecanismo de sustentación de precios la política de "bandas" existente para ciertos cultivos, con las correcciones que las circunstancias pudieren exigir.

2.- Evaluar, para los demás cultivos, si la situación negativa que viven es fruto de un subsidio a la producción externa o de una caída del precio que requiera ser sustentado a través de una banda.

Nos agrada haber escuchado manifestar al señor Ministro la especial preocupación que tiene su Cartera al respecto, y cómo se piensa recurrir a sistemas internacionales, aplicándolos de acuerdo con nuestra legislación interna.

3.- No subir los impuestos a la agricultura, como sucedió en la Reforma Tributaria de 1990.

4.- Mantener, para el rubro leche, la actual política de sobretasa arancelaria para la producción que recibe subsidio en sus países de origen, acentuando el control de calidad a fin de calificar el tipo de producto que se importa.

5.- Solicitar de la autoridad, respecto de la carne, la mayor efi-

caja posible para poner en práctica las normas de tipificación y clasificación de ganados y mataderos recientemente aprobadas por el Parlamento, haciéndolas extensivas a los productos que se importen.

6.- Modificar el programa de asistencia tecnológica y crediticia actualmente utilizado por INDAP, sobre la base de una visión descentralizada que considere las realidades regionales y comunales, incorporando a las municipalidades y a los agricultores --hoy ausentes-- en el proceso de toma de decisiones sobre el tipo de tecnología que necesitan adquirir.

7.- Incentivar en CONICYT la investigación agrícola aplicada, concursable por el sector universitario y privado, orientada a fomentar la investigación y desarrollo de rubros no tradicionales, con el fin de medir su adaptabilidad en las zonas donde sea factible sustituir los cultivos tradicionales hoy existentes.

8.- Mejorar los márgenes de comercialización del productor; y crear, con financiamiento privado y estatal, "centrales provinciales de acopio y venta", las que contribuirán a mejorar los volúmenes de oferta, <sup>la</sup> calidad y estabilidad de los precios. A nuestro juicio, su ad ministración debe estar en manos del sector privado.

En cuanto a la agricultura de exportación, cabe decir que la exportación de productos silvoagropecuarios primarios alcanzó los 1 mil 205 millones de dólares durante el año 1991, y una variación positiva de 25 por ciento respecto al año anterior. Todo indica que superará los 2 mil millones de dólares.

La necesidad fundamental del sector es la definición del tipo de políticas o medidas que permitan consolidar el proceso exportador, que ha sido la base de nuestro potencial de crecimiento, y que atraigan las inversiones que se deben materializar en los próximos años. Ello, a fin de compensar el/que muchos otros países <sup>hecho de</sup> están siguiendo nuestras huellas, algunos de los cuales, fruto de su mayor potencial, pueden superarnos si nos quedamos tal como estamos. Autoridades de Gobierno lo advierten: "No hay tiempo que perder, el sector exportador tiene amenazas y los problemas de la agricultura son un anticipo de una situación que puede ser irreversible", en palabras del Ministro señor Molina. Siendo éste el desafío, se debe tener presente que el tipo de cambio, las políticas de integración comercial, el papel normador y fiscalizador del Estado y el desenvolvimiento del sector privado <sup>serán</sup> determinantes en el éxito o fracaso que se alcance.

En atención a las consideraciones anteriores, resulta indispensable la pronta adopción por parte de las autoridades de las siguientes medidas:

- 1.- Incrementar el ahorro y moderar el gasto público para contribuir, así, a frenar la caída del tipo de cambio, acentuando el papel que le corresponde al Banco Central en la determinación de dicha política fiscal.
- 2.- Modificar la composición del gasto agregado, privilegiando la inversión por el consumo y que éste se dirija hacia los sectores transables. Para ello, las políticas tributarias, arancelarias, de gasto público son particularmente útiles.
- 3.- Reducir los costos que unilateralmente fija el SAG por concepto de revisión fitosanitaria de la fruta. La labor que realiza es muy eficiente, pero el valor de 15 centavos de dólar por caja, implica que recibe bastante más de 15 millones de dólares por este concepto, cifra que estimamos muy por sobre sus necesidades de financiamiento, y que, al reducirse, mejoraría la competitividad de los exportadores.
- 4.- Fomentar y financiar proyectos de investigación concursables por el sector universitario y privado, tendientes a buscar el desa-

Sesión 18a.  
13.8.92

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

y T. 107-11

rrollo de nuevas variedades frutales demandadas por los países im-  
portadores, como, también, de cultivos de alta rentabilidad, baja  
superficie y con fuerte incidencia biotecnológica.

5.- Constituir, por último, un "comité de fomento a las exporta-  
ciones", integrado por representantes de los sectores público y  
privado, con el fin de idear medidas de perfeccionamiento de le-  
yes y reglamentos que fortalezcan la competitividad del proceso  
exportador y de terminar con lo que entraba o encarece esta acti-  
vidad.

Este mecanismo permitirá también ~~consagrar~~.

(El señor URENDA)... Este mecanismo también permitirá consagrar la participación del sector privado en las decisiones que aplica el Ejecutivo sobre dicha actividad, especialmente las relativas a integración y acción multilateral.

Coincido plenamente con el señor Senador que me precedió en el uso de la palabra, en la absoluta necesidad de que haya una adecuada coordinación de la acción del Estado y, particularmente, del Ministerio de Relaciones Exteriores con el sector privado. No nos hallemos con la contradicción que, mientras buscamos beneficios para el país a través de acuerdos internacionales, la autoridad que discute nuestros convenios, los analiza y fija las condiciones, no cuenta con el conocimiento y la asesoría de los interesados. De esa manera, muchas iniciativas muy loables y convenientes para el bien de Chile, pueden verse frustradas y apreciarse el inconveniente, la sensación de desamparo en que, a veces, se encuentra el productor cuando observa que se ha firmado un convenio de gran importancia para el país sin que se le haya dado oportunidad a fin de expresar sus puntos de vistas y enriquecer dichos acuerdos.

Debo insistir en las políticas de largo plazo. A mi juicio, en este mundo global, en que las circunstancias están cambiando, del libre comercio,

es imprescindible fijar la vista en el futuro y trabajar juntos. Sabemos que el desarrollo de la economía constituye una responsabilidad fundamental del sector privado, pero indudablemente que necesita del sector público el debido apoyo, la información, la coordinación de acciones. Asimismo, hay medidas --como las señaladas-- sobre infraestructura y muchas otras que conciernen al Estado, donde éste debe cumplir su papel con el mayor respaldo posible del sector privado.

Indiscutiblemente, la agricultura es demasiado importante para Chile, y no podemos dejarla a un lado. Sin embargo, por otra parte, los agricultores no desean convertirse en un obstáculo para las relaciones exteriores del país, sino que, obviamente, con toda legitimidad, quieren ser escuchados, que se les considere su situación, que se aprecie que la reconversión no se resuelve en un día y que, como fruto de políticas que han dado muy buenos resultados, es evidente que la forma, la transparencia con que Chile actúa, muchas veces, en nuestras relaciones con el exterior, nos deja un poco como ingenuos, sin capacidad de negociar, porque nos abrimos, no tenemos barreras aduaneras o, las que existen, están perfectamente señaladas, pero, fundamentalmente, no poseemos un mecanismo de protección para-arancelario.

Al respecto, a mi parecer, en el fondo existe un gran consenso nacional, pero es necesario --como se ha indicado acá-- que, aspectos que son tan importantes, sobre los cuales dependerá el futuro de Chile y, en todo caso, el de millones de personas, deben

ser analizados con mucha profundidad, tranquilidad y, especialmente, escuchando a todos.

He dicho.

El señor VALDES (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Gazmuri.

El señor GAZMURI.- Señor Presidente, señor Ministro de Agricultura, en primer lugar --como los señores Senadores que han iniciado este debate-- celebro el hecho de que en el Senado hayamos podido realizar una discusión de largo aliento respecto de los problemas y, fundamentalmente, de los desafíos que enfrenta el sector agrícola hacia adelante. Luego, me congratulo de la amplia exposición efectuada por el señor Secretario de Estado que demuestra que se ha ido desarrollando en estos años una política consistente encaminada a ir resolviendo las principales dificultades y desafíos de la agricultura, y se anuncia --me referiré después a ello-- algunas profundizaciones --llamémoslo así-- de la política que hasta ahora se ha venido aplicando.

A mi juicio, el sentido fundamental de este debate, más que juzgar una obra del Gobierno que considero ampliamente positiva --y que la juzgará no sólo la historia, sino el electorado, que para estos efectos asume los roles de la historia, por lo menos, desde el punto de vista político--, es continuar una discusión nacional que apunte a determinar los problemas y los retos que el sector agrícola debe enfrentar en los próximos tiempos.

Tales desafíos tienen que ver con una agricultura profundamente transformada, con una orientación estratégica de desarrollar una economía abierta, con gran énfasis en la capacidad exportadora, en que el sector silvo-agropecuario se ha convertido en una de las actividades más dinámicas, precisamente de dicha estrategia, en los últimos años.

Al mismo tiempo, se trata de un sector que, en este proceso de apertura, se encuentra con la particularidad de que operamos en mercados fuertemente intervenidos o imperfectos, por cuanto, en general, en el comercio agrícola se aprecia con mucho vigor un conjunto de políticas de subsidios, de cuotas, de barreras para-arancelarias, de aranceles diferenciados, etcétera, que afectan al sector agrícola más que a otras actividades de la economía. No es una casualidad que la cuestión agraria, a nivel de la discusión internacional y del GATT, sea una de las de más difícil solución y, por tanto, debemos hacer un diseño de política que considere este factor que interviene poderosamente en el desarrollo interno de nuestra agricultura.

Debemos delinear una política que tome con debida atención los factores sociales que están en la base de los temas agrícolas que tenemos, tanto, porque en la agricultura chilena vive y trabaja aproximadamente un quinto de la población, cuanto porque, a mi juicio, por el perfil de desarrollo que tendremos los próximos años, es deseable man-

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

tener porcentajes relativamente altos de población rural; además, porque el mundo campesino no sólo es una forma de producir, sino también un modo de vida, es una cultura que al país le interesa preservar y desarrollar; y, finalmente, porque en el sector rural chileno existen grados de pobreza y de extrema miseria que son incompatibles con las norma éticas de una sociedad democrática y con un proceso sustantivo de modernización del sector.

En función de esos parámetros, quiero referirme muy brevemente, en este primer debate que hacemos sobre la materia, a seis temas específicos.

En primer lugar, referente a la llamada agricultura tradicional, los problemas que enfrentamos son básicamente de tres tipos: primero, la excesiva protección y subsidio que existen en otros países respecto de productos que nosotros producimos; segundo, el tema de las variaciones de precios extremos entre cosechas y temporadas, situación que no afecta de la misma forma a otros mercados, y tercero, el hecho de que algunos cultivos, que son importantes en la agricultura chilena, en el mediano y largo plazos, enfrentarán la competencia de otras agriculturas del mundo que tienen ventajas comparativas en relación con Chile respecto de esas producciones.

Esas son las materias que dicen relación a la llamada agricultura nacional. Y digo "la llamada", porque, a veces, la agricultura tradicional pasa a no ser la tradicional, o la que era de consumo interno pasa a ser de exportación. Me inicié como Senador

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

por una Región agrícola, cuando estaba en crisis la vitivinicultura, y resulta que hoy dicho sector no está en tal situación, sino que tenemos el problema del arroz, que no se hallaba en crisis en ese entonces. Por eso, estos de las "crisis" deben tomarse con cierto cuidado. En todo caso, los temas a que hice alusión, son los tres tipos de problemas que enfrentamos.

Saludo, muy vivamente, la reciente decisión del Gobierno de aplicar con más fuerza y energía los instrumentos jurídicos que nos da el Derecho Internacional para proteger la producción tradicional chilena de prácticas que vulneran la libertad de los mercados. Creo que con ello damos, efectivamente, un avance importante en el desarrollo de una política que sea abierta, pero no ingenua, que apunte a la modernización y a la competitividad que tenga en cuenta las condiciones reales, y no teóricas, en las que se da el comercio internacional. Chile tiene el pleno derecho a utilizar las cláusulas de salvaguardia que establece la legislación del GATT, que nosotros hemos aplicado de manera insuficiente por una suerte de ideologismo respecto de la transparencia de los mercados internacionales. Por lo tanto, declaro nuestro apoyo decidido a las iniciativas legales que el Gobierno ha anunciado en esta materia. A mi parecer, hay que mantener la política de bandas de precios, y sugeriría a la autoridad que la ampliara, por lo menos, al arroz, al maíz, y que estudie alguna forma alternativa respecto de la situación del fréjol.

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

En seguida, en cuanto a esta área, es indispensable tener un cierto pronóstico de cuáles son el tipo de producciones chilenas que, en el mediano y largo plazos, no resultarán competitivas en los mercados internacionales. Y, en ese sentido, que se desarrollen a tiempo políticas de protección, pero, fundamentalmente, de reconversión que signifiquen estímulo, inversión y condiciones especiales. No hay reconversión sin otorgar algunos alicientes especiales, que serán útiles sólo en la medida en que sean transitorios y estén dirigidos a adquirir capacidades que el país no poseía.

En segundo término, respecto del sector frutícola de exportación, en que los temas son múltiples, sólo me referiré a dos. Primero, la expansión sostenida de esta actividad --dejo fuera por un momento lo tocante a la revaluación del peso y los problemas de cambio, que son materias que nos acompañarán durante un largo período si queremos abrir nuestra economía--, su desarrollo armónico, supone una relación equilibrada entre los diferentes agentes que participan en la cadena exportadora frutícola, en la que podríamos distinguir varias fases que van desde la producción en el huerto hasta el consumidor final.

El problema es que se ha producido una extrema concentración en manos del sector exportador que, de alguna u otra manera, está incidiendo en el tipo de negocio de exportación frutícola que se desarrolla en el país. La tendencia ha sido transformar la actividad exportadora de la fruticultura chilena, en un negocio con más acento en la

prestación de servicios y menos en la obtención de mejores precios vía calidad. El problema del control de calidad, siendo importante, no es, a mi juicio, sustantivo en esta materia, porque la utilidad principal en la exportación de la fruticultura chilena, no está en la producción, sino en los servicios: frigoríficos, embalajes, transportes, seguros, comisiones de comercialización, etcétera, y, por lo tanto, eso lleva a maximizar el volumen por sobre la calidad.

Creo que dicha materia constituye un aspecto muy central, en que corresponde a los productores frutícolas tener actitudes más activas. Existe problemas hasta con el tipo de contratos. El productor establece con la empresa exportadora un contrato que es totalmente ambiguo, porque no es consignación ni es venta, y los reclamos de la poca transparencia en la información de estas supuestas consignaciones que yo recibo, por lo menos en mi Región y, particularmente, en Curicó, son diarios. Hay poca transparencia en la información por parte de los agentes exportadores que cubren todo el proceso que, prácticamente va del packing hasta el receptor en el extranjero. Y, por lo tanto, si hay consignación, debe existir una rendición detallada de cuentas de todos esos procesos intermedios, o hay venta y, en consecuencia, pago al contado.

A mi juicio, ese elemento es central para un desarrollo armónico del sector agroexportador, donde el problema no está en el volumen del negocio ni en la renta-

Sesión 18a  
13-VIII-92

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

Y T. 108-9

bilidad del sector, sino en que el productor figura en la parte más débil de toda la cadena. Reitero que esta materia constituye un problema central desde el punto de vista del desarrollo agrícola, no desde la perspectiva de los negocios de la agroexportación.

En tercer lugar,

Sesión 18a.  
13.8.92  
Esteban

Don Fernando

72  
T. 109-1

(El señor GAZMURI) En tercer lugar, deseo referirme al tema de la pequeña agricultura, de la economía campesina, cuestión que hiere un tanto la sensibilidad de mi estimado colega el Senador señor Romero.

Creo que no se trata de establecer diferenciaciones artificiales ni de producir conflictos entre un sector y otro de la agricultura, sino de reconocer las desigualdades existentes. El tema central es que en Chile hay una cantidad muy grande de pequeños productores agrícolas, sean propietarios, precaristas o medieros, que generan aproximadamente un tercio de la producción agropecuaria nacional, orientada fundamentalmente al consumo interno, los cuales, sin el desarrollo de políticas específicas, es muy difícil que por sí solos puedan acceder a una modernización sustantiva del sector.

Ese es el punto. No se trata, como decía, de establecer diferencias odiosas --para nada; no es nuestro espíritu--, sino de reconocer la existencia de un número considerable de productores y de economías campesinas que sin políticas concretas de transferencia, de investigación, de crédito, de inversión y, fundamen-

talmente, de apoyo a la comercialización y a su organización, por sí mismos no se van a incorporar a los mecanismos y a los sistemas tecnológicos, financieros y comerciales que los puedan hacer entrar a la modernidad.

En ese sentido, pienso que es necesario insistir en estrategias especiales, pues hay una razón económica --no es poca esa producción-- y social evidente, y por constituir uno de los focos donde se desarrolla la pobreza rural.

En cuarto lugar, considero indispensable introducir modificaciones en la política laboral. Hoy día, la situación en el país es completamente distinta a la que históricamente ha habido. Del total de asalariados, que podríamos estimar entre 450 mil y 500 mil --al respecto, las cifras son poco claras--, 350 mil o 400 mil son trabajadores de temporada, quienes seguirán laborando en la agricultura por largo tiempo, porque el trabajo temporal obedece a características propias del ciclo agrícola. Es cierto que se podrán adoptar medidas paliativas; pero también lo es que durante un lapso subsistirá el hecho de que el grueso de la labor en el campo será realizada por personas que, por la propia naturaleza de aquélla, laborarán siete, ocho o nueve meses al año.

Esto lo hemos conversado largamente con el Senador señor Romero. Se trata de una suerte de profesión indispensable para el desarrollo de la agricultura. Y resulta que la institucionalidad tanto laboral cuanto previsional está construida en el país sobre la base de los trabajadores permanentes. Es así como, por ejemplo, los temporeros quedan fuera, en la práctica, de toda la legislación sindical, en especial, de los modernos mecanismos de negociación, de la negociación colectiva. Asimismo, como se ha señalado, están completamente exceptuados durante largos períodos de las prestaciones previsionales. Se ha dicho que un trabajador temporal, para tener atención de salud, debe enfermarse mientras está en funciones. Pero sucede que en el campo la gente se enferma más en invierno que es cuando, en general, no hay actividad.

Por otra parte, un temporero nunca alcanza a tener las cuotas suficientes para alcanzar una jubilación digna. Y ésta es una cuestión sustantiva, desde el punto de vista de la justicia y de la modernización.

Por ello, si vamos a lograr consensos nacionales sobre el tema, debemos hacer un gran esfuerzo. No descarto que la sociedad tenga que recurrir, también, a los empleadores y a hacer alguna contribución adicional para proveer algunos de los gastos

mayores que implicará la reforma del sistema previsional, si efectivamente queremos sostener una agricultura moderna, y donde el sector resulta ser fundamental para su dinamismo.

En quinto lugar, deseo hacer una referencia muy breve a la necesidad de establecer en el país una política rural que, como se ha expresado en esta Sala --yo lo comparto--, es más que una política agrícola, tanto porque la agricultura no es hoy día la pura dimensión productiva de los sectores rurales, cuanto porque en ellos hay industrias --y nos interesa que haya más--, hay agroindustria, comercio, servicios, etcétera. Es indispensable diseñar una estrategia para el mundo rural que no sea entendida sólo como una derivación de las políticas agropecuarias. Esto tiene que ver con infraestructura, con servicios, con políticas de vivienda y de poblamiento.

A este último respecto, tengo una viva preocupación. Comparto lo relativo al subsidio, pero en la práctica se están construyendo poblados rurales allí donde la gente puede comprar sitios y no donde habría que establecer concentraciones de población rural. Uno ve que no están suficientemente integradas las políticas de poblamiento rural, de infraestructura, de servicios, de educación, razón por la cual en la discusión amplia que deseamos inaugurar en el

Senado, resulta indispensable abordar una política rural con una dimensión más extensa.

El sexto y último punto que quería reseñar es la necesidad de modernizar la institucionalidad del sector público agrario que, en general, es heredera de fases anteriores de la agricultura nacional.

En la actualidad, las exigencias de intervención y de apoyo del sector público son distintas a las de hace veinte, treinta o cuarenta años. Hoy resulta indispensable iniciar, además, una estrategia de estrecha colaboración entre los sectores público y privado, entre empresarios y trabajadores, en materia de fomento de una agricultura que, cada vez más estará orientada a la exportación. Se requiere una institucionalización del sector agrario que siga con mucha atención todos los procesos de integración que vamos a vivir de ahora en adelante.

Por su parte, los tratados de libre comercio que se anuncian y en cuya fase de negociación entraremos próximamente, presentarán dificultades particulares en el caso del sector agrícola. Creo que habrá que establecer negociaciones y consideraciones especiales, como se ha hecho en todos los procesos de integración. Nos interesa mucho que ella exista con los Estados Unidos; pero no sé

qué vamos a hacer, por ejemplo, con todo el trigo, el maíz, la carne y la leche provenientes de una agricultura como la americana, que es excedentaria y está subsidiada en todos esos rubros. Algo habrá que hacer al respecto. Ese es un tema.

Otro tanto sucede con México, felizmente con menos problemas. Hay algunas situaciones pendientes con Argentina, etcétera.

Como puede apreciarse, se trata de una institucionalidad donde la temática del país en materia agrícola en el contexto internacional es fundamental. Y en ese sentido debemos reforzarla. Al respecto --y aprovecho de decirlo en presencia del señor Ministro de Agricultura; seguramente él estará de acuerdo conmigo--, la autoridad del sector aparece, a veces, un poco excéntrica desde el punto de vista del Estado en el tratamiento de estas otras áreas que son decisivas para el desarrollo agrícola.

Pero se requiere una institucionalidad pública que dé renovados y modernos servicios de información --creo que sobre la materia se ha avanzado bastante con la iniciativa de ley que reformuló la ODEPA, y el país espera con expectación que el Ministerio del ramo efectivamente proporcione los servicios que la agricultura requiere--; que ponga mucho énfasis en el apoyo y en una cierta orientación general de la investigación agropecuaria, tanto básica como

aplicada; en el fomento de la inversión; en el control fitosanitario; en el apoyo a iniciativas sobre control de calidad; en la protección de recursos renovables, y en la preservación de los ecosistemas y del medio ambiente rural.

Creo que vivimos un período histórico donde es posible construir efectivamente una política de largo aliento que dinamice el sector agrario, que permita pagar los menores costos posibles por los procesos de apertura y de globalización de la economía, y cuyo eje central sea la eliminación en el más breve plazo posible de la agobiante pobreza de nuestros campos, de modo de permitir que en Chile siga subsistiendo un sector agrícola y una vida rural más plena, más digna y más feliz.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor

Alessandri.

El señor ALESSANDRI.- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia del señor Ministro y congratularme por esta reunión, pues considero muy importante que el Senado se preocupe --como lo está haciendo hoy-- de los grandes problemas nacionales, para que no se diga, como se suele oír por ahí, que estamos dentro de una cúpula y no nos abocamos a estudiar las acuciantes dificultades del país.

Creo que ésta es una demostración de que efectivamente la Corporación se preocupa muy sinceramente --y siempre lo ha hecho-- de los problemas más fundamentales de Chile. Pero deseo referirme a uno en particular.

Ya se ha hablado de la necesidad de proteger la agricultura nacional de la importación de productos provenientes del extranjero, que tienen un precio con el cual los nuestros no pueden competir, debido a los subsidios directos o indirectos de que gozan aquéllos, lo cual significa, en el fondo, una competencia desleal.

De más está destacar que tanto la Comunidad Europea, como los Estados Unidos y Argentina subsidian sus bienes de exportación, a causa de los excedentes agrícolas que producen y que no tienen dónde colocar en el resto del mundo. Y aun hay casos en que a los agricultores se les paga para no producir. ¡Y pensar que hay grandes extensiones del globo donde la gente muere de hambre!

No discuto --ni podría hacerlo-- acerca de la conveniencia de proteger nuestra agricultura, que es fuente de trabajo para un importante número de chilenos y que produce por muchos rubros una cantidad importantísima de las divisas que Chile necesita para su desarrollo económico.

El sistema a que me refería, ideado para proteger a la actividad agrícola, se basa en un impuesto de aduana adicional denominado "derecho específico" de 11 por ciento, que se aplica por sobre los tributos a la internación corriente existentes en el país, Eso significa que el producto de ese gravamen va a engrosar las arcas fiscales y encarece el bien importado para ponerlo a la par con el nacional. Pero, en ningún momento ello beneficia directamente al productor chileno, ya que él no recibe dinero sino la posibilidad de competir con sus productos en igualdad de condiciones que los extranjeros.

La Segunda Región es una importadora neta de alimentos, tanto del resto del país como del exterior, especialmente desde Argentina, pues es un desierto con casi nula producción agrícola. Y, pese a ello, debe competir, en condiciones absolutamente desventajosas, con la Primera Región, que goza de un régimen especial y en la cual --entendiendo-- no se aplican derechos específicos, y con el resto, que sí producen esos bienes, razón por la cual debieran quedar incorporadas a aquel sector nacional que goza de protección para producir alimentos como los señalados.

En la actualidad, se debe importar trigo, arroz, azúcar, aceite y otros alimentos, porque la cantidad producida en Chile no basta para satisfacer sus necesidades. Y, en consecuencia, será necesario internar cantidades más o menos considerables de esos productos y aplicárseles los derechos específicos adicionales establecidos para proteger la agricultura nacional.

Asimismo, deseo señalar al Honorable Senado y al señor Ministro los efectos que producen tales derechos específicos que se aplican en la Segunda Región. En el caso del trigo, que vale 119 dólares la tonelada --éstas son cifras del mes de abril--, después de agregar todos los impuestos de aduana corrientes, los derechos de descarga y otros gastos, alcanza a 160 dólares, a lo que deben sumarse 23,80 dólares por tonelada por concepto de derecho específico, lo que equivale a 15 por ciento de recargo.

En cuanto al arroz, el recargo significa 9 por ciento de 598,30 dólares la tonelada, por lo cual sube a 651,30 dólares.

En lo relativo al azúcar, se produce una situación especial, pues traerla desde Argentina cuesta 376 dólares la tonelada, valor al que se añade un impuesto específico de 16,80 dólares, y otro de 12 por ciento, por provenir del país vecino, ascendente a 39,60 dólares. El costo final totaliza 432 dólares y 70

centavos, lo que significa un encarecimiento por kilo de 15 por ciento.

En lo tocante al aceite, tiene un mayor costo de 35 por ciento.

Lo anterior, sumado al mayor precio que se debe pagar en la Segunda Región por los derechos específicos...

Sesión 18a.  
13.8.92  
Venegas

NO DEFINITIVO  
don Fernando  
SIN REVISAR

T. 201-1

(El señor ALESSANDRI).- ... sumado a los derechos ~~específicos~~ que se debe pagar

en la Segunda Región por los productos que se internan a ella y que de todas maneras se tienen que importar, alcanza a más de 800 millones de pesos al año, sólo de beneficio fiscal.

¿Es esto razonable? ¿Acaso la agricultura nacional se beneficia con el mayor valor que deben pagar esos chilenos por alimentos que no se comprarán en el resto del país? Porque, como señalé, no los hay en cantidad suficiente.

Lo dicho basta para demostrar que la situación de la Segunda Región es injusta, desmedrada y desventajosa en relación con otras que, como explicaba, o gozan de franquicias o son productoras agrícolas. A ello se agrega lo que he destacado en tantas oportunidades y hecho presente en esta Corporación: el costo de la vida en Antofagasta es muy superior al del resto del país, ya que no sólo son más caros los alimentos, sino también el agua potable y la energía eléctrica, por razones explicables.

Insisto: como Antofagasta --entendiéndose por ella a la Segunda Región-- debe importar alimentos --que, por lo demás, no alcanzan a producirse en Chile--, lo lógico sería permitir su importación del extranjero pagando los derechos de aduana corrientes, pero eximiéndolos de los derechos específicos que (vuelvo a repetir, a riesgo de parecer majadero) sólo protegerán a la agricultura del resto del país en la medida en que ésta produzca alimentos

Sesión 18a.  
13.8.92

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

T. 201-2

que cubran todas las necesidades nacionales, lo que no es el caso, pues hay que importar trigo, hay que importar azúcar, hay que importar arroz y hay que importar aceite.

Como consta al señor Ministro, recientemente se establecieron derechos específicos para el arroz y para el azúcar, que significaron un aumento de 11 por ciento, en el primer caso, y de 14 por ciento, en el segundo, sin que hubiera, aparentemente, ninguna justificación para ello, produciéndose la natural resistencia y reclamación de la ciudadanía de la Segunda Región.

Lamento que no se hallen presentes los Ministros de Economía y de Hacienda para formularles esta petición (pese a que al primero ya se la plantearon en Antofagasta, sin manifestar mucha voluntad de atenderla); pero, en todo caso, pido que sea considerada, pues personalmente se la hice saber al Excelentísimo señor Presidente de la República, a quien di y expliqué todas estas razones. Concretamente, le solicité el establecimiento de un régimen especial a fin de que los derechos específicos en cuestión, en la medida en que exista la necesidad de importar alimentos, no se cobren en la Segunda Región.

Hay que recordar --no necesito decirlo-- las dificultades de vida existentes en la zona, la que, sin embargo, tiene gran importancia económica dentro de la producción nacional, ya que ahí se encuentra la mina más grande del mundo, Ch quicamata, y la tercera más grande, La Escondida.

Si se llegara a establecer el régimen especial que solicito, significaría una especie de espaldarazo a la ciudadanía de Antofagasta, que siempre se considera en desmedro por las difíciles condiciones en que debe enfrentar sus necesidades.

Se habla de desconcentrar Santiago y procurar un desarrollo más acelerado de las Regiones, ojalá con emigración hacia ellas. Pero, ¿quién se va a ir a Antofagasta, cuando en la capital es todo mejor y más barato, especialmente los alimentos, el agua y la luz?

Hagamos patria equitativamente, y demos a Regiones como la Segunda, que bien se lo merece, franquicias razonables que les permitan competir en atractivos económicos y sociales con otras más favorecidas agrícolamente. Sólo así se logrará un desarrollo más armónico y humano en el país.

Por intermedio del señor Ministro de Agricultura, deseo solicitar al Supremo Gobierno que considere tomar medidas para que la Segunda Región quede exenta de los derechos específicos antes señalados, que gravan rubros como el trigo, el azúcar, el arroz y el aceite, y otros alimentos que en un caso determinado no se produzcan suficientemente en el país y deban ser importados (del extranjero.)

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Pacheco.

El señor PACHECO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo felicitar al señor Ministro de Agricultura por su brillante exposición de la política agraria del Gobierno.

Señor Presidente, señor Ministros, señores Senadores, analizar el problema o los problemas de la agricultura en nuestro país es abocarse a examinar los problemas de una gran cantidad de compatriotas que dedican su vida a las labores de la tierra. Hablamos de los que aquejan a miles de habitantes de los campos de Chile. En especial, quiero referirme a los que afectan a los agricultores de la Séptima Región del Maule, que tengo el honor de representar en este Honorable Senado.

Al efectuar una evaluación de la situación agrícola, hay dos grupos de elementos que deben considerarse: los de carácter estructural o permanente, que orientan la actividad en el mediano plazo, y los que derivan de factores coyunturales. Los primeros dicen relación con aspectos tales como la seguridad en la tenencia de la tierra, la existencia de un empresariado de alta capacidad de gestión, mayores niveles de educación y especialización de la fuerza de trabajo, constitución de un fuerte subsector agroindustrial silvoagropecuario, entre otros.

Los elementos coyunturales se refieren a modificaciones en las variaciones macroeconómicas de corto plazo que afecten al sector, o al impacto de fenómenos climáticos propios de la agricultura chilena.

Al intentar un análisis serio, ambos elementos deben ser integrados, y en particular deben enfatizarse las condiciones de orden permanente, que son la base del crecimiento futuro y que dan orientaciones acerca de lo que será la agricultura en esta década.

En este momento, es posible pensar que la agricultura vive un momento de transición y de reacomodo a condiciones derivadas, por una parte, del marco económico, y por otra, de la apertura al comercio externo. Ello, sin embargo, no significa una crisis permanente. Es claro que la necesaria readecuación debe ser apoyada por el sector público, sobre todo en el caso de los pequeños agricultores.

Si bien es cierto que hay determinados rubros que enfrentan problemas, también lo es que determinados sectores de la agricultura tienen adecuados desempeños que indican cuáles son los caminos que deben seguirse para que esta área de la economía no pierda competitividad.

Esta sesión especial está destinada a analizar las causas de una crisis en el sector agrícola. Pero cabe preguntarse: ¿existe crisis en el ámbito silvoagropecuario? Una respuesta afirmativa implicaría que todo el sector presenta problemas, lo que no es efectivo, como lo dejó de manifiesto el señor Ministro en su intervención.

Hay determinados rubros que se encuentran fuertemente afectados por problemas coyunturales tales como los fenómenos climáticos, que aquejaron

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

a gran parte del país durante la primavera de 1991, con fuertes lluvias y heladas; y los bajos retornos de la temporada frutícola del período 91-92, entre otros factores por la calidad de la fruta recibida en el exterior.

Dentro del sector agropecuario se pueden distinguir diferentes rubros:

1.- Los que no presentan problemas de una envergadura tal que permitan sostener que se encuentran en período de crisis y que, analizados detenidamente, se puede afirmar que se hallan en fase de expansión. Tales son, por ejemplo, la actividad relacionada con la vitivinicultura, la producción de semillas y el sector forestal.

2.- Los que se encuentran en situación favorable y en período de expansión, como las actividades productoras.

3.- Los que presentan disminución de rentabilidad, especialmente durante la última temporada. En este grupo es importante distinguir dos casos:

A) El de algunas frutas que enfrentaron problemas coyunturales de mercado, en particular por dificultades de calidad, y

B) El de algunos rubros de cultivos anuales tradicionales que, producto de una fuerte caída en los precios internacionales, causada principalmente por políticas proteccionistas de los países desarrollados, han debido soportar una muy mala temporada. Sin lugar a dudas, éste es el sector que más nos preocupa, ya que sobre estos rubros se sustenta la economía de muchos pequeños productores, generalmente ubicados en zonas de alta pobreza rural.

Es en este último caso donde quiero detener mi análisis. Este sector tradicional de la agricultura, que se encuentra en crisis, está conformado por cultivos tales como los frejoles, el trigo, el arroz, las oleaginosas y el maíz.

El cultivo de estas especies por parte de los pequeños agricultores carece de progreso tecnológico y éstos sufren grandes apremios financieros. Por eso, producen fundamentalmente para el mercado interno.

Se ha sostenido en forma reiterada en el último tiempo que la crisis que enfrentan tales cultivos se debe al valor del dólar, que en Chile se rige por la ley de la oferta y la demanda, como ocurre en toda economía abierta, competitiva y sometida a las normas del libre comercio. Por tanto, el valor del dólar no es más que el reflejo de un éxito económico indiscutido. Como consecuencia del aumento de las exportaciones y de la inversión extranjera, existe en el país una abundancia de divisas que podría resumirse como el costo del éxito. Es cierto que el valor del dólar tiene una cuota de incidencia importante en esta crisis, pero no es el factor desencadenante.

Los rubros que integran el grupo de cultivos denominados "en crisis" afectan más directamente a la pequeña agricultura y presentan problemas difíciles de enfrentar --sobre todo en la Séptima Región--, los que, sumados a un período climático desfavorable, obligan a prestar la mayor atención hacia este sector. Sin duda, todos, en conjunto, debemos avanzar en propuestas

destinadas a ayudar a superar estos problemas.

Los cultivos tradicionales se encuentran enfrentados a una crisis, no por los bajos rendimientos, sino por su evidente baja de rentabilidad, la que es extremadamente sensible, toda vez que estos cultivos están destinados al mercado interno, el cual es muy pequeño y se copa fácilmente, con lo cual la oferta resulta mayor a la demanda y los precios inician una tendencia a la baja.

Frente a esta situación, se ha planteado como salida la reconversión de la agricultura tradicional chilena, pero creo que antes es indispensable desarrollar una estrategia de modernización de la pequeña agricultura en la que el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) debe cumplir un papel muy destacado.

Se debe prestar al pequeño agricultor una serie de servicios tales como transferencia tecnológica, asistencia crediticia, orientación para la elaboración de proyectos de agroindustria y comercialización, y capacitación especializada en materias técnico-productivas y en gestión empresarial.

Este esfuerzo nacional para ampliar los servicios de apoyo a la pequeña agricultura será insuficiente si no es complementado con decisiones orientadas a mejorar su calidad y a profundizar su potencial. Los desafíos para modernizar la pequeña agricultura son particularmente complejos, pues se trata de un sector mayoritariamente marginado del progreso y del desarrollo.

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

El Obispo de Talca y Presidente de la Conferencia Episcopal, don Carlos González, en su Carta Pastoral de julio recién pasado, denominada "Nubes negras en la vida de los campesinos", expresa: "Las autoridades y los técnicos opinan que la solución está en cambiar la agricultura tradicional por una agricultura de mayor rentabilidad. Se habla de reconversión agrícola. Tienen toda la razón, pero este proceso requiere modificar una cultura campesina muy enraizada y necesita de capacitación, de capitales, de información técnica para una transformación que durará varios años".

La solución de los problemas de la agricultura tradicional no consiste en ofrecer un paraíso <sup>(económico)</sup> para el agro. Ello, además de irreal, es irresponsable. Tampoco consiste en permanecer deliberadamente indiferentes, sin presenciar el proceso de ajuste de la parte de nuestra comunidad que depende de la actividad agropecuaria.

El principal problema es la rentabilidad que los agricultores obtienen por sus cultivos, la que, entre otros factores, puede aumentar incorporando tecnología al proceso productivo, o bien permitiendo al agricultor avanzar en la cadena de comercialización de sus productos.

Consideramos, señor Ministro, que el Gobierno debe dar decidido apoyo a los planes de transferencia tecnológica que puedan otorgar los organismos gubernamentales y no gubernamentales a los campesinos chilenos.

El esfuerzo realizado por la actual Administración en materia de riego es notable, especialmente en la Séptima Región, y desde esta perspectiva ella ha dado señales claras de enfrentar el problema tecnológico que afecta a los pequeños agricultores. En la actualidad se construyen importantes obras de regadío en zonas muy postergadas en este ámbito, y se encuentran en etapa de estudio otras de igual trascendencia. Esto permitirá suplir, en parte, el enorme déficit existente en Chile en materia de riego.

En relación con la comercialización de los productos agrícolas, el acceso de la pequeña agricultura a los mercados es, por decir lo menos, insuficiente o desfavorable. La inmensa mayoría de los pequeños agricultores se vincula a ellos sólo en forma parcial y, en esta relación, su posición es generalmente desventajosa y hasta perjudicial. Por razones de escala, de su dispersión geográfica, de su localización en zonas remotas y aisladas, y por la debilidad de sus organizaciones económicas, es imposible pensar que la pequeña agricultura pueda lograr una mayor y mejor relación con los mercados por la vía de esfuerzos individuales y dispersos.

En el marco de una economía social de mercado, corresponde al Estado diseñar y poner en marcha proyectos que apunten a corregir las imperfecciones de los mercados, dotando a la pequeña agricultura de instrumentos eficaces y eficientes.

Sesión 18a.  
13.8.92

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

93

y T. 201-11

Consideramos que ello implica necesariamente, señor Presidente, abordar los siguientes componentes del problema global: acceso a información oportuna para la planificación de las actividades agrícolas y para la comercialización de los productos; corrección de las imperfecciones..)

(~~El señor PACHECO~~) ~~corrección de las~~ imperfecciones de la relación con los mercados tradicionales; búsqueda de nuevos <sup>mercados</sup> y, en especial, promoción de la agricultura de contrato con agroindustrias; apoyo al desarrollo de la agroindustria directamente orientada a agregar valor a la producción campesina; formación de recursos humanos capacitados para brindar asistencia técnica en el campo de la comercialización; apoyo y fortalecimiento de las organizaciones locales y regionales de carácter económico.

Una política de modernización de la pequeña agricultura, como aquella en la que están empeñados el Gobierno y el señor Ministro, demandará una acción estatal más eficaz y eficiente en el corto y mediano plazo. Sin embargo, en el marco de una economía social de mercado, la acción del Estado debe buscar favorecer y promover la expansión creciente de las capacidades y responsabilidades de los propios pequeños agricultores. Igualmente debe fomentar la formación, en el sector privado, de las condiciones que permitan que sea éste el que vaya asumiendo progresivamente una mayor cuota de responsabilidad en la provisión de los distintos servicios que requiere la pequeña agricultura.

Es necesario tener presente que una política de

modernización en este sector no será posible ni eficaz si no se articula con los esfuerzos nacionales tendientes a la descentralización y regionalización y, muy particularmente, al fortalecimiento del municipio rural como espacio privilegiado de diseño e implementación de programas integrales de desarrollo rural.

Otro grave y trascendental problema que ~~afecta~~<sup>enfrenta</sup> a la gran mayoría de los agricultores es el endeudamiento, ~~de esa actividad~~ el que se ha visto incrementado y agravado por la crisis de precios que afecta a los cultivos tradicionales. Con tan alto grado de endeudamiento, en muchos casos los compromisos han sobrepasado el valor de las garantías y la posibilidad de pago de los agricultores.

La Séptima Región del Maule es eminentemente agrícola, y esta actividad constituye el principal sector productivo, el que aporta alrededor de un tercio del producto geográfico bruto regional. El producto geográfico bruto agrícola de la Región alcanza un 14 por ciento del ~~índice~~<sup>índice</sup> nacional. Mientras se mantenga el nivel de endeudamiento en la agricultura, es impensable pretender superar una crisis de las características de la que enfrenta el sector tradicional en estos momentos.

La preocupación por las obligaciones crediticias de estos productores se fundamenta en la alta prioridad que se asigna al desarrollo de la actividad agrícola en la Región del Maule y de todos los procesos conexos que aquélla genera en la zona. Ya con fecha 13 de septiembre de 1990 intervine en el Senado para tratar el tema, especialmente en lo concerniente a la Séptima Región. En esa oportunidad se planteó una serie de propuestas para iniciar cauces de solución al problema. Ellas se mantienen vigentes y necesariamente deben ser consideradas. Reconozco que el señor Ministro ha acogido muchas de ellas; pero otras todavía están pendientes.

Señor Presidente, tanto el campo chileno como el campesino han debido soportar profundas transformaciones en los últimos años, Por lo tanto, requieren con urgencia de la preocupación sin límites de todos nosotros. Sabemos que encaramos una dura tarea. Pero enfrentarla y orientar una acción mancomunada es una empresa insoslayable cuyo fruto debe ser doblemente gratificante.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Prat.

El señor PRAT.- Señor Presidente, cuando estamos realizando un diag-

→ nóstico de la aflictiva situación que aqueja a la agricultura nacional, debemos ser capaces de identificar, a mi juicio, cinco elementos:

En primer lugar, qué procesos son parte de una evolución histórica inevitable. Pareciera ser que todos estamos de acuerdo en que, primordialmente, la menor proporción de ruralidad de la población es parte de un proceso ineludible, originado en la industrialización, mecanización y uso de economías de escala que por fuerza han de aplicarse a la producción agrícola.

Es así como en 1960 el porcentaje de población urbana era de 67,6 por ciento, y en 1985 había subido a 82,2 por ciento, índices muy similares a los de un país con muy buenas condiciones agrícolas, como es Argentina, donde, en el mismo lapso, la proporción de población urbana subía de 65,9 a 84,7 por ciento. Es decir, somos parte de una evolución histórica que no puede ser desconocida.

El segundo elemento en el que parecemos estar de acuerdo es el que señala que la evolución del tipo de cambio en un país exitoso tiende con fuerza a exigir mayor competitividad a sus actividades productivas.

El tercer factor de concordancia, en cuanto a que

es históricamente inevitable, es que se ha de producir un avance de los rubros que revisten ventajas comparativas, y un consiguiente retroceso de aquellos donde no las hay.

Segundo elemento a identificar en este diagnóstico <sup>(son las)</sup> ~~que~~ acciones públicas <sup>(que)</sup> pueden contribuir a atenuar la inconveniente exacerbación de las tendencias históricas en la circunstancia, *de las que señalaré algunas.*

En primer lugar, el sostenimiento natural del valor de la divisa. Sin duda la situación de ahogo, asfixia, que hoy día  $\longrightarrow$  aqueja a la agricultura se debe fundamentalmente al deterioro del valor de la divisa, coligado al alza de costos por rigideces laborales y del propio mercado. Es así como la divisa ha caído un 33 por ciento en los dos últimos años, y los costos laborales han subido en 141 por ciento en el mismo lapso.

Un porcentaje de inflación del 13, del 10 ó del 8 por ciento, cuando la divisa está fija es, finalmente, mortal para la actividad productiva. Y por eso no ha de extrañarnos que hoy día las industrias textiles, las del calzado, la de la conservería, muchos sectores productivos y fundamentalmente los más débiles, entre los que, desgraciadamente, se encuentra la agricultura nacional, están ahogándose, asfi-

xiándose, porque el ingreso que les permite el tipo de cambio actual <sup>es suficiente para</sup> ~~les hace posible~~ sobrellevar sus costos.

¿Qué puede hacer la política pública en este sentido?

Primeramente, si hay una evolución histórica que es inevitable, sí podemos <sup>el tipo de cambio</sup> sujetar en el intertanto, mientras las actividades productivas son capaces de readecuarse capacitando a su personal, modernizando su infraestructura y maquinaria, cambiando sus métodos y adaptándose a las condiciones de mayor competitividad. Mientras eso se produce, la política pública puede ayudar a atenuar la exacerbación circunstancial de una tendencia histórica.

Por eso es tan importante que el Gobierno avance en forma audaz, valiente, decidida, en medidas que pueden sostener la tasa de cambio en forma natural.

Se ha propuesto la rebaja de aranceles, se ha <sup>sug-</sup> ~~pro-~~ <sup>nido</sup> ~~puesto~~ abrir la cuenta de capitales, se ha determinado establecer encaje ~~para~~ frenar el ingreso de divisas, todo en una orientación de que las divisas que llegan en exceso generan presión sobre los bienes no transables; que eso provoca inflación, y que la inflación mata al enfermo. Para ello se han establecido encajes, se rebajan aranceles para que salgan

dólares vía importaciones, y se habla (aún no se ha tomado la medida) de abrir la cuenta de capitales. Se celebra cuando las empresas nacionales van a invertir al extranjero porque están compensando el ingreso de recursos con una salida de ellos.

Pero no se ha querido avanzar en un elemento que sí sería realmente conveniente para permitir que ingresen recursos producto de la inversión extranjera y del éxito exportador, sin generar inflación, sin presionar sobre el valor de los bienes no transables, esto es: poner más activos en oferta para contrarrestar la mayor cantidad de divisas disponibles. Eso es lo que logran las privatizaciones.

Cuando el Estado pone en oferta bienes de que dispone, está abriendo la gama de opciones ante la cual se enfrenta el inversionista que llega con recursos, sea vía inversión o excedentes de exportaciones. Es ésa la vía. Aumentar la oferta de bienes es lo que mejor permite diluir la presión que el exceso de recursos externos ejerce sobre el valor de los bienes no transables, que hoy día deriva en inflación, y ésta en aumento de costos con ahogo de las actividades productivas.

*muy breve*  
El señor NAVARRETE.- ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PRAT.- Adelante, señor Senador.

El señor NAVARRETE.- ¿No estima Su Señoría que su argumento no tiene a otra cosa que a exponer bienes públicos a un bajo precio? ¿No es más importante que la inversión extranjera se destine a crear nuevas empresas, nuevas actividades productivas que absorban mano de obra y que creen riqueza?

El señor PRAT.- Las dos cosas son posibles, señor Senador. Le contesto de inmediato.

Cuando el Estado reciba los recursos producto de la venta de bienes existentes, va a tener disponibilidad de fondos que antes no poseía, y con ella puede implementar todas las obras deseables que Su Señoría acaba de señalar. Por lo tanto, la privatización es un camino expedito para lograr aquello.

En segundo lugar, y refiriéndonos a las políticas públicas para atenuar los efectos indeseables bruscos de una tendencia histórica, y especialmente en la circunstancia actual, señalaremos la desregulación del costo del crédito. Si con los recursos producto de la venta de activos se capitalizase el Banco Central, se evitaría el nocivo efecto de alza en la tasa de interés que pesa sobre todas las actividades productivas nacionales, que está ejerciendo el Instituto

Emisor por efecto de su situación patrimonial complicada.

En tercer lugar, <sup>lo referente a</sup> en ~~la~~ implementación de obras de regadío --celebramos que se esté haciendo--, seguramente, si se fuera más audaz en la venta de bienes prescindible podrían activarse proyectos que en esta etapa están siendo fundamentalmente necesarios para que los suelos beneficiados puedan mantener su opción de condición agrícola antes que ser absorbidos por el crecimiento forestal.

Otro elemento es la ágil acción gubernamental en el campo externo para romper barreras arancelarias y para arancelarias. Reconocemos y celebramos la acción realizada con México y con otros países; pero también se necesita exigir un trato igualitario respecto de ~~otros países~~ competidores en mercados tan importantes como el europeo. Es importantísimo que la Comunidad Europea dé igual trato a nuestra producción que la que concede a otras naciones a las que beneficia por el hecho de ser campo de acción del narcotráfico.

Un factor más es llevar a cabo una acción expedita para impedir dumping y otras prácticas desleales. Pero hay que tener cuidado en esta materia. La defensa y el apego a los principios de libre mercado más nos favorece que nos perjudica, porque Chile tiene que ver con claridad y exactitud

su dimensión económica y el peso que como tal ejerce frente

a sus contrapartes. Si establecemos prácticas, tenemos que

~~asegurarnos de~~ ~~medir~~ que, si ellas nos son aplicadas, no nos ~~traerán~~ ~~traigan~~ más per-

juicios que beneficios.

Hemos ~~tenido~~ ~~sufrido~~ perjuicios millonarios en 1989, por un

decreto gubernamental de un país muy grande, y muy injusto en

este caso específico. ¡Cuidado con ~~los decretos~~ ~~que señalamos~~, ~~esa clase de~~

porque tenemos que cuidar siempre de no aplicar aquello que

no nos conviene que nos apliquen a nosotros!

Otro elemento que debe contener una política de Es-  
tado es la forma cómo atender los efectos sociales de una  
etapa de la evolución *aparentemente*;

Sesión 18<sup>a</sup>.  
13.8.92  
Olga

Don Sergio

104

T. 203-1

NO DEFINITIVO  
SIN REVISAR

(Sr. PRAT) →. aparentemente inevitable; cómo dar prioridad a la capacitación en nuevas labores a todo aquel sector que debe reconvertir su actividad y cambiar su hábito laboral; cómo abordar la posibilidad de una jubilación campesina adelantada. Hay zonas del país que están experimentando un cambio violento, masivo y contundente de actividad, que va dejando sin fuente de trabajo a una población campesina que no está en edad de jubilar de acuerdo a la legislación normal, pero cuya situación social ameritaría estudiar un beneficio como el que se está estableciendo, por ejemplo, en la zona del carbón, para enfrentar un proceso de reconversión inevitable, conforme a concepciones que se consideraron válidas en esa oportunidad y tienen igual vigencia en esta otra.

Además, siempre habrá de existir una política de Estado para atender, en primer lugar, la necesidad de mantener al elemento campesino de la antropología nacional, que la enriquece y le confiere diversidad. Debemos cuidar de que en todo tiempo existan campesinos en Chile, aunque desde el punto de vista económico no pudieran sustentarse normalmente todas las labores agrícolas.

En segundo término, debe conservarse una base de producción mínima, que otorgue un grado de seguridad al país, atendida la dolorosa e imborrable experiencia de aquellos países que han sufrido hambre a causa de guerras u otras circunstancias.

También es preciso delimitar qué suerte de medidas aparentemente aliviadoras, en definitiva derivan en perjuicio para quienes se pretende beneficiar, particularmente las regulaciones. Ya estamos sintiendo los negativos efectos de una regulación que aprobamos casi por consenso. Se trata de la creación del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo, que hoy pesa como costo sobre las actividades productivas.

Los controles de calidad obligatorios redundan, igualmente, en costo para los productores, en especial para los más eficientes.

Los mecanismos obligatorios de clasificación o tipificación de productos también implican costos. Y lo mismo acontece con las prohibiciones para producir, elaborar o comercializar determinados artículos.

En una economía bajo régimen, la suerte, el éxito o el fracaso de las actividades, depende de factores de incidencia

marginal. Cuando existe una tasa de cambio fija, un aumento de costos o de la inflación, aunque sea infinitesimal, termina ahogando la actividad. Y una rebaja, aun leve, significa un alivio y asegura su existencia.

Se requiere del Gobierno una acción valiente, destinada a evitar la exacerbación de la caída de la tasa de cambio; arbitrar medidas para terminar con la función encarecedora del crédito que ejerce el Banco Central; derribar las inequidades de trato en países extranjeros respecto de nuestros productos; avanzar en la desregulación interna, a fin de disminuir los costos de producción, empezando por eliminar de inmediato el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (al término de mi intervención me referiré a ciertas tarifas de CONAF); agilizar el desarrollo de infraestructura vial y portuaria; rebajar los costos de regadío; defender la aptitud agrícola de los suelos; promover la capacitación laboral, con miras a elevar la productividad y hacer sustentables los aumentos de remuneraciones; atender las situaciones sociales producidas por los cambios de destino de los suelos, cuando afectan a localidades o regiones completas; agilizar el servicio de información a los agentes productivos,

para permitirles adoptar sus decisiones con cabal conocimiento de la realidad.

La sola enunciación de un programa consistente, estructurado y de avanzadas proyecciones en los sentidos señalados, levantaría las expectativas del sector y movilizaría positivamente a sus actores, que hoy se debaten en la desesperanza, que lleva, inevitablemente, a la inacción.

No quiero terminar, señor Presidente, sin aprovechar la gentil presencia del señor Ministro para formular una pregunta de fundamental importancia en el sector agrícola en que me desenvuelvo. Se refiere a la fijación de tarifas que, por decreto, se han determinado para las labores que efectúa CONAF en el campo forestal.

El Congreso, a través del artículo 10<sup>o</sup> de la ley N<sup>o</sup> 19.118, autorizó al Gobierno para que la Corporación Nacional Forestal cobrase tarifas por sus actuaciones. Entendimos que se trataba de recuperar los costos en que en ellas incurriere. Pero nos ha sorprendido ver, en el Diario Oficial de 22 de junio pasado, que el Ministerio de Agricultura ha decretado esas tarifas y las ha establecido en unidades de fo-

(por hectárea)  
mento, lo que no tiene relación alguna con el costo efectivo del trabajo.

Las labores de supervisión, aprobación de planes de manejo y otras, que corresponde llevar a cabo a CONAF tienen un costo directo que no depende de la superficie por controlar. Las tarifas debieran atender a esa realidad. Sin embargo, en la forma en que han sido expresadas, aparecen casi como una labor comercial, lo que, sin duda, no está permitido por la legislación vigente.

Sería interesante oír de parte del señor Ministro una explicación sobre la materia.

Muchas gracias.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Hago presente que ha llegado la hora de término de la sesión. En conformidad al Reglamento, sólo puede prorrogarse por acuerdo unánime, y en este momento no hay número en la Sala para este efecto.

El señor NAVARRETE.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAVARRETE.- Sólo quiero proponer --entiendo que tenemos facultad para ello-- que celebremos una nueva sesión especial a fin de continuar el debate, a la cual, además del señor

Ministro de Agricultura pudieran concurrir, si los Honorables colegas lo estiman procedente, los Directores de los principales servicios del sector.

El debate que hemos tenido ha sido muy interesante e ilustrativo, pero creo que peca de generalidades. Hay aspectos específicos que es importante rescatar y abordar: el tema forestal tiene su particularidad, y el puramente agrícola, la propia. También sería conveniente conocer las políticas que se están llevando adelante en materia de investigaciones agrarias, todo cuanto se deriva del control y de la fiscalización que se efectúan en el sector y las actividades vinculadas más concretamente al Servicio Agrícola y Ganadero.

Por lo tanto, si hubiese acuerdo, pienso que podríamos proceder en la forma que he señalado.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Sólo podríamos tomar un compromiso de acuerdo, que los Comités tendrían que ratificar, porque la norma reglamentaria es muy estricta.

La Mesa está absolutamente conforme en dar otra oportunidad para continuar el debate --varios señores Senadores no alcanzaron a intervenir-- y para que el señor Ministro conteste las inquietudes que se planteen o complete su informe.

El señor DIAZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.- Señor Presidente, quienes estábamos inscritos podemos exponer nuestro pensamiento en otra ocasión. Pero, por deferencia al señor Ministro, tal vez podría dársele un tiempo para contestar algunas preguntas.

El señor JARPA.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARPA.- Señor Presidente, pienso que el señor Ministro, que ha tenido la amabilidad de concurrir a esta sesión para hacer planteamientos muy interesantes e importantes, podría tener de nuevo esa gentileza a fin de continuar con el tema en una próxima oportunidad, en la cual podría disponer de mayor tiempo para referirse a los puntos que aquí se han tratado.

Como observó la Mesa, quedan pendientes varios temas de gran relevancia, entre ellos los relativos al regadío, a los mercados externos del ámbito del Pacífico, etcétera.

Antes de que se levante la sesión, quiero expresar al señor Ministro nuestro reconocimiento por la forma en que está abordando estos problemas y por la voluntad que siempre ha mostrado para estudiar y resolver las situaciones conflic-

tivas que se presentan en la agricultura chilena.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Hay consenso en la Sala en cuanto a manifestar nuestra gratitud al señor Ministro por la deferencia que ha tenido y la claridad de su exposición.

Creo que la mejor manera de corresponder a ello, es dando una nueva oportunidad mediante otra sesión, en la cual ojalá podamos tener un diálogo más fluido. La verdad es que previamente a la actual, debimos haber establecido un sistema adecuado para posibilitarlo, pero a esta altura ni siquiera es posible adoptar un acuerdo válido.

El señor DIAZ.- Una pregunta. ¿Se entiende que los Senadores que estábamos inscritos quedaríamos en primer término para una próxima sesión?

El señor GAZMURI.- ¡Evidente!

El señor URENDA (Vicepresidente).- Entonces, se procedería en la forma indicada, y los Comités deberán establecer un sistema adecuado, porque el seguido hoy no permite el diálogo y nos obliga a circunscribirnos a temas específicos.

Reitero los agradecimientos al señor Ministro y le ofrezco la palabra si desea agregar algo.

Sesión 18<sup>a</sup>.  
13.8.92

CO DEFINITIVO  
CON REVISOR

g 112

y T. 203-9

El señor FIGUEROA (Ministro de Agricultura).- Señor Presidente, con mucho agrado concurriré a la sesión que Sus Señorías tengan a bien fijar para este efecto, porque, realmente, tengo algunos alcances u observaciones que formular respecto de las intervenciones de los señores Senadores. Creo que ello será muy útil para ir construyendo el diálogo a que todos aspiramos.

Muchas gracias.

El señor DIAZ.- ¡Muy bien!

El señor URENDA (Vicepresidente).- Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 19:6.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción